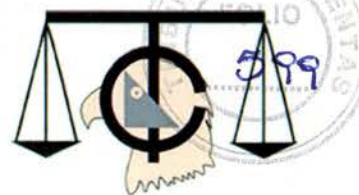




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

INFORME CONTABLE

Cuenta de Inversión 2020

A.R.E.F.

Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

INFORME CONTABLE N° 139/2021, LETRA: TCP-AREF

CUENTA DE INVERSIÓN

Ushuaia, 23 de abril de 2021.

Identificación de la Jurisdicción Auditada:	AREF
Período sujeto a control:	2020
Ley de Presupuesto sujeta a control:	LEY N° 1.191 Dto. 19/2020

Índice

INFORME EJECUTIVO.....	3
1 – Objeto.....	3
2 – Opinión.....	3
a) Cuadros.....	3
b) Indicadores.....	5
c) Gráficos demostrativos.....	6
d) Resumen análisis crítico.....	9
3- Grado de cumplimiento.....	11
4- Análisis comparativo.....	12
5- Información adicional.....	14
6- Compendio de observaciones.....	16
7- Recomendaciones.....	16
INFORME ANALÍTICO.....	29
1- Título.....	29
2- Destinatario inmediato:.....	29
3- Destinatario Final:.....	29
4- Objeto:.....	29
5- Alcance del trabajo de auditoría:.....	30
6- Limitaciones al alcance.....	32
7- Tarea realizada.....	32
8- Opinión del Auditor:.....	76
9- Recomendaciones:.....	77



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

INFORME EJECUTIVO

1 – Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2 – Opinión

a) Cuadros

Al final del presente, se incorporan los estados o cuadros que componen la cuenta según la forma de exposición establecida en la Resolución de C.G.P N° 23/2017 modificada por la Resolución C.G.P N° 33/2021. A continuación, se expone la opinión del auditor sobre cada uno de ellos:

1 - Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la ejecución de gastos al 31/12/2020.

2 - Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos ejecutados al 31/12/2020.

3 - Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF

En mi opinión, el Estado de Resultado Presupuestario Base Devengado EAIF, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la cuenta de resultado base devengado al 31/12/2020, excepto por la errónea exposición de “Fuentes de financiamiento – Disminución de la inversión financiera”, “Aplicaciones financieras – Incremento de la inversión financiera” y “Gastos de capital – Inversión financiera”.

4 - Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF

En mi opinión el Estado de Resultado Presupuestario Base Pagado EAIF, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la cuenta de resultado base pagado al 31/12/2020, excepto por la errónea exposición de “Fuentes de financiamiento – Disminución de la inversión financiera”, “Aplicaciones financieras – Incremento de la inversión financiera” y “Gastos de capital – Inversión financiera”.

5 - Estado de la Deuda Pública

En mi opinión el Estado de Deuda Pública, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la deuda pública al 31/12/2020.

6 - Estado de Situación del Tesoro

En mi opinión el Estado de Situación del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al tesoro al 31/12/2020.

7 - Estado de Movimientos del Tesoro

En mi opinión, el Estado de Movimientos del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los movimientos del tesoro al 31/12/2020.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

b) Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

En el ejercicio 2020 se ejecutó el presupuesto reconducido por Decreto Provincial N° 19/2020, el que servirá de base para el análisis indicado en el párrafo anterior.

- **Gastos:**

<u>Devengado</u> = 90,99 %	<u>Devengado</u> = 78,90 %
Crédito Original	Crédito Definitivo

- **Recursos:**

<u>Ejecutado</u> = 92,29 %	<u>Ejecutado</u> = 80,03 %
Formulado Original	Formulado Definitivo

c) Gráficos demostrativos

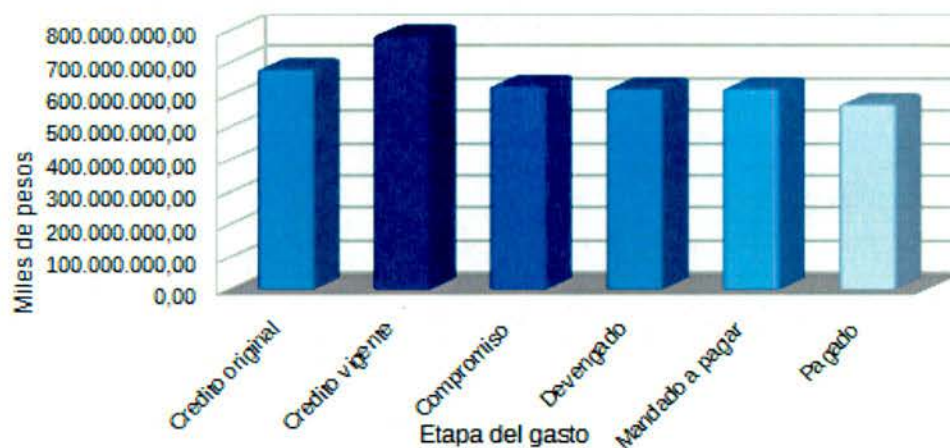
- Gastos

Ejecución de Gastos - ejercicio 2020

Ejecutado respecto de credito vigente



Ejecucion de Gastos - ejercicio 2020



La diferencia neta entre el crédito original y el crédito vigente asciende a \$104.419.057,89, dicho incremento se materializa a través de la Resolución del Ministerio de Finanzas Publicas N°780/2020.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Se ejecuto un 78,90% del crédito definitivo.

En el siguiente gráfico se muestra la ejecución discriminada por incisos:

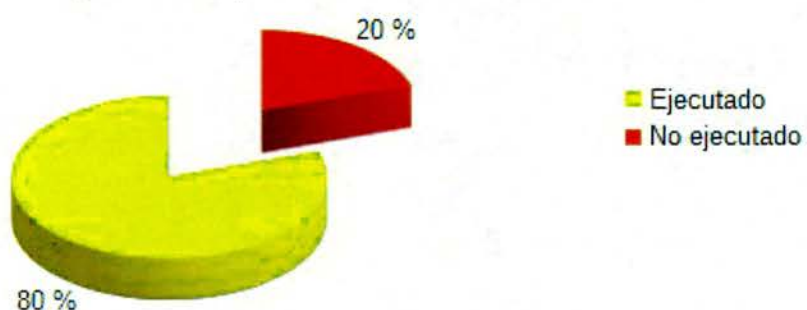
Ejecución de Gastos Devengados- ejercicio 2020



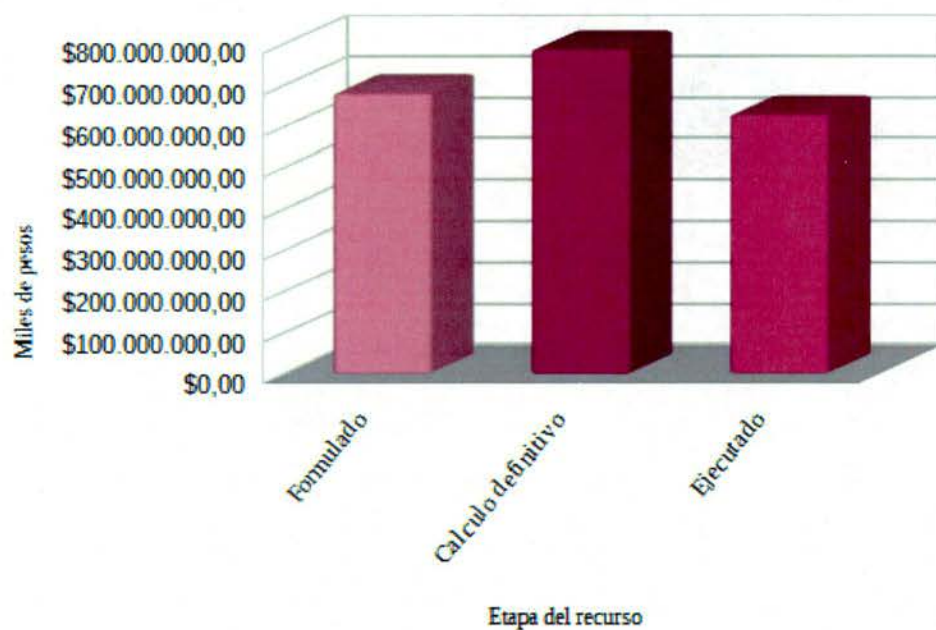
- **Recursos**

Ejecución de Recursos - ejercicio 2020

Ejecutado respecto del formulado definitivo



Ejecución de Recursos - ejercicio 2020



La diferencia neta entre los recursos formulados y definitivos asciende a \$104.419.057,89 coincidente con el incremento del crédito original. Se ejecutó un 80,03% del formulado definitivo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

El siguiente gráfico muestra la ejecución de recursos del ejercicio discriminada por rubros:

Ejecución de Recursos - ejercicio 2020



d) Resumen análisis crítico

Ente	Presento CGE en termino	Cumplimiento Ley 495 art. 92 inc.b) apartado 1 y 2	Responsabilidad Fiscal cumplimiento	El organismo posee sistema contable integral e integrado	El organismo posee auditoria interna s/Ley 495	Cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Publica Inc. 4.2	Incremento Deuda Pública	Posee dictámenes no favorables
AREF	Si	No	Si	Si	Si	Si	SI	No	No

(*) Doctrina en relación al Apartado 2 del inciso b) del artículo 92° de la Ley Provincial N° 495.

"d.3. Aspectos de la revisión - La vinculación entre el presupuesto y la cuenta de inversión permite al tribunal realizar el control en la triple dimensión de eficacia, eficiencia y economicidad. El control de eficacia verifica si la actividad administrativa ha alcanzado los objetivos propuestos, metas programadas o resultados previstos en el presupuesto o en el instrumento en que

existía una planificación pre normada donde se incluían esos propósitos, metas o resultados, transformándola, explícita o implícitamente, en una actividad reglada o vinculada, susceptible de fiscalización. Aún cuando no exista un objetivo, meta o resultado legislativa o reglamentariamente pre normado, éstos pueden resultar de una regla técnica, científica o de experiencia, que hace al control posible, ya que tal pauta pasa a formar parte del orden jurídico. El control de eficiencia analiza si los recursos utilizados para alcanzar los objetivos han sido los idóneos. Importa examinar la productividad de las operaciones o actividades con unas medidas, patrones, criterios o estándares de desempeño, los que normalmente se encuentran aprobados o previstos facilitando el control sobre la base de esas pautas objetivables. En su ausencia también puede aplicarse una regla técnica, científica o de experiencia de universal consenso o generalmente aceptada, que haga posible el control. La economicidad esta estrechamente relacionada con el menor costo posible para la adquisición de los recursos necesarios para satisfacer un interés público. El control de la economía importa verificar si los costos insumidos han sido los mínimos posibles, es decir si se ha erogado lo necesario, prudente o razonablemente, para alcanzar una meta, objetivo o resultado. Existen numerosas pautas de carácter técnico al respecto para efectuar el control. Los valores del mercado son un ejemplo de ellas. En conclusión, la revisión que se haga de la cuenta de inversión debe comprender el control de legalidad, relacionado con la verificación del cumplimiento de normas jurídicas, y el control de gestión que involucra la economía, eficacia y eficiencia. Este control es posible ya que en definitiva se trata de verificar si se han respetado “reglas” jurídicas o de otro tipo pero “reglas” al fin donde el espacio de lo discrecional es generalmente inexistente y excepcionalmente reducido, y aún para este último supuesto hay control de su “ejercicio”, ya que estas reglas pasan a formar parte del bloque reglado o vinculado”.

Fuente: “ORGANOS DE CONTROL Y AUXILIARES, CAPITULO XVI, DERECHO PUBLICO PROVINCIAL, LEXIS NEXIS”, Pag.497/498, de ARMANDO MAYOR.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

3- Grado de cumplimiento

Respecto del grado de cumplimiento:

- a) La información contable se remitió mediante expediente N°160-AR-2021 en formato papel, acompañando el acto administrativo de aprobación del cierre de la Cuenta General del Ejercicio 2020 y dictamen de Auditoría Interna del ente, en fecha 26 de marzo de 2021.
 - b) De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92° de la Ley Provincial N° 495, se verifica que el organismo presenta Nota N° 5/21 Letra AREF-DGA acompañando un listado de los objetivos logrados en las diferentes áreas durante el ejercicio 2020, lo que no constituye un análisis sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en la Ley de Presupuesto ni sobre la ejecución del presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.
 - c) Se verifica el cumplimiento al Régimen de Responsabilidad Fiscal, Ley Nacional N° 25.917, al cual adhirió la Provincia mediante Ley N° 694. A la fecha de emisión del presente, se verifica que las planillas "Nómina de Personal" y "Personal de Planta Ocupada" se encuentran en estado "no definitivo".
 - d) Se verifica el cumplimiento de la totalidad de las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.191 y Decreto Provincial N° 19/2020.
- Respecto de las operaciones en moneda extranjera, se dio la debida intervención al Ministerio de Economía, conforme el artículo 4 de la Ley N° 1.062 – Complementaria Permanente de Presupuesto.

- e) El artículo 35° de la Ley Provincial N° 1.191, establece que se deberá enviar a la Legislatura, en el termino de 15 días hábiles contados desde el cierre de cada trimestre, el estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubros, gastos a nivel de finalidad y objeto, situación del tesoro y stock de la deuda pública.

En tal sentido, se pudo constatar que se envió la siguiente información de AREF y Fideicomiso AREF:

- Nota N° 61/2021 Letra AREF-DE de fecha 30/03/2021, incluyendo información al 31/03/2020.
- Nota N° 59/2021 Letra AREF-DE de fecha 29/03/2021, incluyendo información al 30/06/2020, 30/09/2020 y 31/12/2020.

Es dable aclarar que, si bien se cumplió con la presentación de la información solicitada, la misma se proporcionó de manera extemporánea.

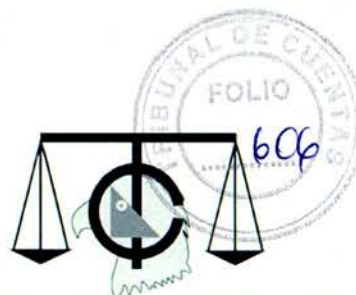
- f) Se verifica agregado al expediente, Informe de Auditoria Interna 2021 IACE N°001-2021-000160-AR-2021, conforme Resolución Contaduría General N° 17/2017 y 15/2019. En dicho informe el auditor concluye que la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros, la Cuenta de Resultado Presupuestario Base Devengado y Pagado y el Estado de Situación del Tesoro y Movimientos al 31/12/2020 representan de manera razonable, en sus aspectos más significativos, la información contenida en ellos.
- g) Se verifica que los estados o cuadros que componen la cuenta inversión, coinciden con la forma de exposición establecida en la Resolución de Contaduría General N° 23/2020 y N° 33/2021.

4- Análisis comparativo

En los cuadros y gráficos que se exponen a continuación, se realiza un análisis comparativo de la ejecución de los gastos y recursos, con respecto del ejercicio inmediato anterior:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



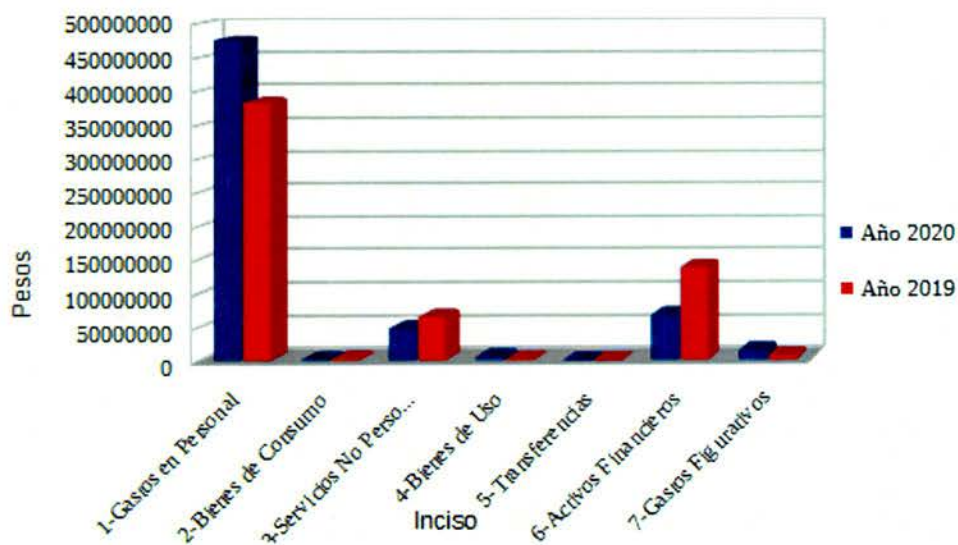
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

• Gastos

Inciso	GASTOS					
	2020			2019		
	Credito vigente	Devengado	Ejecución	Credito vigente	Devengado	Ejecución
1-Gastos en Personal	\$516.666.270,39	\$477.054.766,96	92,33 %	\$387.340.235,78	\$384.688.138,85	99,32 %
2-Bienes de Consumo	\$3.437.982,61	\$2.089.458,62	60,78 %	\$3.831.610,07	\$2.976.786,05	77,69 %
3-Servicios No Personales	\$73.982.135,17	\$49.299.463,95	66,64 %	\$81.573.593,56	\$65.769.202,80	80,63 %
4-Bienes de Uso	\$73.672.647,08	\$6.633.384,91	9,00 %	\$51.577.535,85	\$3.768.374,98	7,31 %
5-Transferencias	\$480.000,00	\$140.000,00	29,17 %	\$345.478,00	\$60.000,00	17,37 %
6-Activos Financieros	\$99.213.095,74	\$68.714.442,71	69,26 %	\$141.307.620,72	\$140.029.881,42	99,10 %
9-Gastos Figurativos	\$17.920.534,36	\$15.689.654,41	87,55 %	\$10.744.327,77	\$7.606.577,53	70,80 %
Totales	\$785.372.665,35	\$619.621.171,56	78,90 %	\$676.720.401,75	\$604.898.961,63	89,39 %

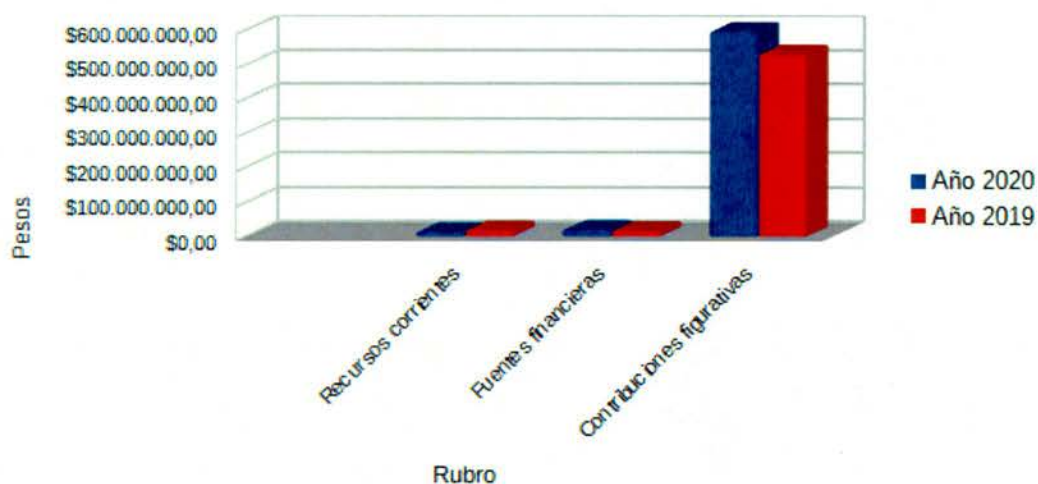
Ejecución de Gastos - Comparativo con el ejercicio anterior



- Recursos

RECURSOS	2020			2019		
	Fomulado vigente	Ejecutado	Ejecución	Fomulado vigente	Ejecutado	Ejecución
Recursos corrientes	\$11.677.631,71	\$13.073.775,20	111,96 %	\$13.850.812,13	\$18.856.825,88	136,14 %
Rentas de la propiedad	\$11.677.631,71	\$13.073.775,20	111,96 %	\$11.945.812,13	\$16.951.825,88	141,91 %
Transferencias corrientes	\$0,00	\$0,00	0,00 %	\$1.905.000,00	\$1.905.000,00	100,00 %
Fuentes financieras	\$106.791.247,28	\$19.813.695,17	18,55 %	\$104.770.852,96	\$16.813.839,62	16,05 %
Disminución de otros activos fin.	\$106.791.247,28	\$19.813.695,17	18,55 %	\$104.770.852,96	\$16.813.839,62	16,05 %
Contribuciones figurativas	\$666.903.786,36	\$595.618.647,30	89,31 %	\$558.098.736,66	\$529.080.094,67	94,80 %
Totales	\$785.372.665,35	\$628.506.117,67	80,03 %	\$676.720.401,75	\$564.750.760,17	83,45 %

Ejecución de Recursos - Comparativo con el ejercicio anterior



5- Información adicional

Se deja constancia de las circunstancias acaecidas a nivel mundial por la Pandemia COVID-19, lo cual ha afectado la tarea de control de nuestro organismo, pudiéndose visualizar los períodos de efectiva prestación de servicios en la línea de tiempo adjunta.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Pre Pandemia	Feria Adm. Ext.	Reanudación Actividades Parcial Sujeto a Protocolo	Feria Adm. Ext.	Feria Anual
01/01- 13/03	16/03 – 24/05	08/06 – 25/09	28/09 – 20/12	21/12 – 31/12

Se detallan los actos administrativos emitidos por este Tribunal de Cuentas que dan respaldo al cuadro anterior:

Res. Plenaria N.º	DETALLE
54/2020	Feria Administrativa Extraordinaria
57/2020	Prórroga F. Adm. Ext.
59/2020	Prórroga F. Adm. Ext.
60/2020	Prórroga F. Adm. Ext.
62/2020	Prórroga F. Adm. Ext.
67/2020	Reanudación Actividades Parcial Sujeto a Protocolo
150/2020	Feria Administrativa Extraordinaria
153/2020	Prórroga F. Adm. Ext.
158/2020	Prórroga F. Adm. Ext.

6- Compendio de observaciones

Al respecto se informa que se emitió informe N° 29/2021, Letra: TCP-AREF, que incluye el análisis cualitativo de las intervenciones.

7- Recomendaciones

- a) Si bien se verifica que se dio cumplimiento a lo estipulado en el artículo 35° de la Ley Provincial N°1.191, referido a la presentación de la información presupuestaria la Legislatura, la misma se realizó en forma extemporánea, por lo que se recomienda al organismo tomar las medidas necesarias a fin de cumplir, en tiempo y forma, con la normativa vigente.
- b) Sin perjuicio de la evaluación de los objetivos logrados durante el ejercicio 2020 realizada por el organismo, se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495.
- c) Se recomienda realizar las tareas necesarias a fin de verificar la coincidencia de criterios utilizados para la exposición de los Estados publicados en la pagina “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” con los presentados en la Cuenta Inversión.

Ushuaia, 23 de abril de 2021.


C.P. Laura M. GARGIANI
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17
ANEXO I

(REEMPLAZA CUADRO N° 1 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO" Y CUADRO N° 8 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL" (Plantilla Tipo 3))

Ejercicio: 2020

Cód. Gasto	Gasto	Créd. Original	Aumentos	Disminuciones	Créd. Vigente	Compromiso	Derogada	Nómina a Pagar	Pagado
10000	GASTOS EN PERSONAL	416.617.362,11	299.636.239,56	199.587.331,28	516.666.270,39	477.054.766,96	477.054.766,96	477.054.766,96	433.044.136,35
10100	Personal permanente	376.760.293,51	297.702.993,47	177.959.807,79	496.433.949,19	460.742.484,08	460.742.484,08	460.742.484,08	420.217.273,00
10200	Personal Temporal	27.893.409,83	1.123.276,09	17.546.404,09	11.389.291,83	10.356.350,98	10.356.350,98	10.356.350,98	8.176.747,47
10300	Servicios extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400	Asignaciones familiares	10.113.358,77	0,00	4.071.319,40	6.042.039,37	5.173.211,25	5.173.211,25	5.173.211,25	4.108.486,95
10500	Asistencia social al personal	0,00	750.000,00	0,00	750.000,00	741.070,29	741.070,29	741.070,29	481.198,43
10600	Beneficios y compensaciones	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00	41.449,56	41.449,56	41.449,56	30.426,48
20000	BIENES DE CONSUMO	3.187.982,61	1.550.000,00	1.300.000,00	3.437.982,61	2.533.397,30	2.089.458,67	2.089.458,67	2.089.088,97
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00	31.225,33	31.225,33	31.225,33	30.855,80
20200	Teleros y vestuario	124.452,49	10.000,00	50.000,00	84.452,49	63.013,34	63.013,34	63.013,34	63.013,34
20300	Productos de papel, cartón e impresos	208.080,47	600.000,00	0,00	808.080,47	715.182,50	304.182,50	304.182,50	304.182,50
20400	Productos de cuero y caucho	121.147,91	0,00	0,00	121.147,91	47.568,00	47.568,00	47.568,00	47.568,00
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	420.639,90	220.000,00	0,00	640.639,90	521.930,28	521.930,28	521.930,28	521.930,28
20600	Productos de minerales no metálicos	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	77.918,54	77.918,54	77.918,54	77.918,54
20700	Productos metálicos	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00	22.820,87	22.820,87	22.820,87	22.820,87
20800	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20900	Otros bienes de consumo	7.313.161,84	545.000,00	1.250.000,00	1.608.161,84	1.079.736,44	1.079.736,44	1.079.736,44	1.079.736,44
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	70.141.985,36	12.245.000,00	8.404.850,39	73.982.135,17	56.492.391,31	49.291.142,65	49.291.142,65	45.769.127,61
30100	Servicios básicos	3.140.308,71	300.000,00	0,00	3.440.308,71	2.935.667,52	2.876.483,52	2.876.483,52	2.763.435,70
30200	Alquileres y derechos	24.736.626,39	400.000,00	4.500.000,00	20.636.626,39	19.964.266,52	16.673.985,35	16.673.985,35	16.225.804,55
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	14.866.143,03	1.510.000,00	1.659.950,39	14.716.192,64	13.763.063,60	11.449.857,18	11.449.857,18	9.479.846,18
30400	Servicios técnicos y profesionales	8.691.677,75	5.350.000,00	2.245.000,00	11.796.677,75	6.605.016,07	5.587.417,55	5.587.417,55	5.368.417,55
30500	Servicios comerciales y financieros	12.843.574,52	1.185.000,00	0,00	14.028.574,52	8.870.845,01	8.775.692,51	8.747.571,21	8.747.371,21
30600	Publicidad y propaganda	1.150.000,00	2.000.000,00	0,00	3.150.000,00	2.606.448,00	2.233.948,00	2.233.948,00	1.866.354,00
30700	Pasajes y viáticos	3.984.065,04	0,00	0,00	3.984.065,04	577.926,11	577.926,11	577.926,11	577.926,11
30800	Impuestos, Derechos y Tasas	0,00	1.250.000,00	0,00	1.250.000,00	966.871,81	966.871,81	966.871,81	557.725,56
30900	Otros Servicios	789.980,12	70.000,00	0,00	859.980,12	182.281,72	182.281,72	182.281,72	182.281,72
40000	BIENES DE USO	73.672.647,08	12.645.000,00	12.645.000,00	73.672.647,08	7.291.562,90	6.633.384,91	6.633.384,91	6.633.384,91
40100	Bienes Prestaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40200	Construcciones	87.626.373,70	0,00	10.000.900,00	57.626.373,70	4.514.382,24	4.293.442,23	4.293.442,23	4.293.442,23
40300	Maquinaria y equipo	6.046.073,38	11.645.000,00	2.645.000,00	15.046.073,38	1.919.869,41	1.492.631,43	1.492.631,43	1.492.631,43
40400	Equipo de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40600	Obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40700	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40800	Activos intangibles	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	847.311,25	847.311,25	847.311,25	847.311,25
50000	TRANSFERENCIAS	200.000,00	280.000,00	0,00	480.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00
50100	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50200	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. Corrientes	200.000,00	280.000,00	0,00	480.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00
50400	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50500	Transferencias al Sector Público empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50600	Transferencias a universidades Nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50700	Transferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50800	Transferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gs. de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50900	Transferencias al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	99.213.095,74	0,00	0,00	99.213.095,74	68.714.442,71	68.714.442,71	68.714.442,71	68.714.442,71
60100	Compra de Acciones y Aportes de capital	68.249.841,60	0,00	0,00	68.249.841,60	58.249.841,60	58.249.841,60	58.249.841,60	58.249.841,60
60200	Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveer y económicamente	30.963.254,14	0,00	0,00	30.963.254,14	464.601,11	464.601,11	464.601,11	464.601,11
70000	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70100	Servicio de la deuda interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70200	Servicio de la deuda externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70300	Intereses por préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70400	Disminución de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70500	Disminución de préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70600	Disminución de cuentas y documentos a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70700	Disminución de depósitos en instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70800	Disminución de otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70900	Conversión de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80100	Intereses de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80200	Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80300	Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80400	Otros pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80500	Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80600	Reservas por reasignación de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	17.920.534,36	0,00	0,00	17.920.534,36	15.689.654,41	15.689.654,41	15.689.654,41	15.689.654,41
90100	Gastos Figurativos de la administración provincial para transacciones corrientes	17.920.534,36	0,00	0,00	17.920.534,36	15.689.654,41	15.689.654,41	15.689.654,41	15.689.654,41
90200	Gastos Figurativos de la administración provincial para transacciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90300	Gastos Figurativos de la administración provincial para aplicaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
990000	TOTAL DE GASTOS	680.953.607,46	326.356.239,56	221.937.181,67	785.372.665,35	627.936.215,59	619.621.171,56	619.591.850,26	572.079.879,96

C.P. Laura M. CANGIANI
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

RE SOLUCION CONTABILIDAD GENERAL DE LA PROVINCIA N° 33-21
ANEXO II

CUADRO N° 9 (REEMPLAZA CUADRO N° 2 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO" Y CUADRO N° 9 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DE SAGRE GADO")

Ejercicio: 2020

CÓD. REC.	RECURSO	FINANCIAMIENTO	FORNULADO	ACUMENTOS	DISMINUC.	CALCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
10000000	RUBRO I		0.00	11677631.71	0.00	11677631.71	13073775.20	13073775.20	-1396143.49
10100000	INGRESOS TRIBUTARIOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10101000	Sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10101010	Generalidades		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10101011	Generalidades Ley N° 23.548 - Rentas Generales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10101012	Generalidades Ley N° 23.548 - Coparticipación a Municipios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10101013	Generalidades Ley N° 24.073 - Fondo Infraestructura Básica		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10101019	Generalidades - Otras Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10101020	Generalidades - Otras Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10101021	Generalidades - Otras Afectaciones Ley N° 23.548 - Rentas Generales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10101022	Generalidades - Otras Afectaciones Ley N° 23.548 - Coparticipación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10101029	Generalidades - Otras Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10101030	Prerrogativas de Juegos de Azar y Concurso Deportivo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10101031	Prerrogativas de Juegos de Azar y Concurso Deportivo Ley 23.548 Rtas. Gales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10101032	Prerrogativas de Juegos de Azar y Concurso Deportivo Ley 23.548 Coparticipación Mun.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10101039	Prerrogativas de Juegos de Azar y Concurso Deportivo Otras Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10101040	Sobre el Patrimonio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10101050	Activos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102010	Activos Ley N° 23.548 - Rentas Generales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102011	Activos Ley N° 23.548 - Coparticipación a Municipios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102013	Activos Ley N° 23.906 - Fondo Educativo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102019	Activos - Otras Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102020	Capital		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102021	Capital Ley N° 23.548 - Rentas Generales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102022	Capital Ley N° 23.548 - Coparticipación a Municipios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102029	Capital - Otras Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102030	Inmuebles		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102031	Inmuebles - Rentas Generales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102032	Inmuebles - Coparticipación a Municipios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102039	Inmuebles - Otras Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102040	Auxilios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102041	Auxilios - Rentas Generales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102042	Auxilios - Coparticipación a Municipios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102043	Auxilios - Otras Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102050	Bienes Personales No Incorporados al Proceso Económico		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102051	Bienes Personales No Incorporados al Proceso Económico - Ley N° 23.966 Seguridad Social		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102052	Bienes Personales No Incorporados al Proceso Económico - Otro		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10102059	Bienes Personales No Incorporados al Proceso Económico - Otras Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103000	Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103010	Valor Agregado		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103011	Valor Agregado Ley N° 23.548 - Rentas Generales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103012	Valor Agregado Ley N° 23.548 - Coparticipación a Municipios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103013	Valor Agregado Ley N° 23.955 - Seguridad Social		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103019	Valor Agregado - Otras Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103020	Insumos Utilizados		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103021	Insumos Utilizados Ley 23.548 - Rentas Generales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103022	Insumos Utilizados Ley 23.548 - Coparticipación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103029	Insumos Utilizados - Otras Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103030	Combustibles Líquidos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103031	Combustibles Líquidos Ley N° 23.958 - Dirección Provincial de Vialidad		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103032	Combustibles Líquidos Ley N° 23.956 - Obras de Infraestructura		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103033	Combustibles Líquidos Ley N° 23.966 - HUNAVI		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103034	Combustibles Líquidos Ley N° 23.955 - FEDEI		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103039	Combustibles Líquidos - Otras Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103040	Consumo de Energía Eléctrica		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103041	Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - FEDEI		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103042	Consumo de Energía Eléctrica Ley N° 24.065 - Compensación Tarifas Usuarios Finales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103049	Consumo de Energía Eléctrica - Otras Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103050	Sellos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103051	Sellos - Rentas Generales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103052	Sellos - Coparticipación a Municipios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103059	Sellos - Otras Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103060	Ingresos Brutos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103061	Ingresos Brutos - Rentas Generales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103062	Ingresos Brutos - Coparticipación a Municipios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103063	Ingresos Brutos - Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10103069	Ingresos Brutos - Otras Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1010306901	Ingresos Brutos - Dto. Vialidad Provincial		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1010306902	Ingresos Brutos - Otras Afectaciones (Rta. 19)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1010306903	Ingresos Brutos - Fondo COVID 19		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1010306904	Ingresos Brutos - Fondo Bombero Voluntarios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1010306905	Ingresos Brutos - Sec. De Estado de Seguridad		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1010306906	Ingresos Brutos - Fondo de Previsiones Prioritarias		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1010306907	Ingresos Brutos - Fdo. Servicios Sociales Retenciones Municipales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10104000	Otros Tributos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10104010	Otros Tributos de Origen Nacional		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10104011	Otros Tributos de Origen Nacional Ley N° 23.548 - Rentas Generales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10104012	Otros Tributos de Origen Nacional Ley N° 23.548 - Coparticipación a Municipios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10104019	Otros Tributos de Origen Nacional - Otras Afectaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10104020	Otros Tributos de Jurisdicción Provincial		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10104021	Otros Tributos de Jurisdicción Provincial - Rentas Generales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10104022	Ley Terminal N° 125 - Bomberos Voluntarios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10104027	Fondo de Solvencia Social Ley N° 756		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


C.P. Laura M. CANGIANI
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

101040108	Fdo. De Solv. Social Ley N° 736 - Treceenta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040109	Otros Tributos de Jurisdicción Provincial - Quin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040110	Ingresos por regulaciones federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040111	Coparticipación Federal de Impuestos - Ley 22.348	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040112	Coparticipación Federal de Impuestos - Rentas Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040113	Coparticipación Federal de Impuestos - Coparticipación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040114	Coparticipación Federal de Impuestos - Acuerdo Restitución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040115	CONS. FISCAL IPTD - INC. C/ SEC. BAS. RES. - LEY N° 27.429	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040116	CONS. FISCAL IPTD - INC. C/ SEC. BAS. RES. - LEY N° 27.429	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040117	COP. FED. INP. - COMPENS. MEDIDA CALTELAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040118	Coparticipación Federal de Impuestos - Otras Adecuaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040119	Coparticipación Federal de Impuestos - Ley 24.577	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040120	Monosubvención - Rentas Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040121	Monosubvención - Coparticipación a Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040122	Monosubvención - Otras Adecuaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040123	Cláusula de Garantía - Rentas Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040124	Cláusula de Garantía - Coparticipación a Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040125	Cláusula de Garantía - Otras Adecuaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040126	Cancelación de Bonos de Consolidación de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040127	Bonos de Consolidación - Rentas Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040128	Bonos de Consolidación - Coparticipación a Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040129	Bonos de Consolidación - Otras Adecuaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040130	Excedente Consultivo Bonaerense - Ley 24.671	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040131	Excedente Consultivo Bonaerense - Rentas Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040132	Excedente Consultivo Bonaerense - Coparticipación a Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040133	Excedente Consultivo Bonaerense - Otras Adecuaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040134	Aportes no reintegrables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040135	Compensación de Desajustes Fiscales - Ley N° 24.130	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040136	Agentes del Tesoro Nacional - Ley N° 23.348 Art. 3°	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040137	Ingresos por fondos y programas nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040138	Fondo Educativo - Ley 23.855	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040139	Sistema de Seguridad Social - Ley 23.866 Art. 5° y Art. 20°	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040140	Fondo Nacional de la Vivienda - FONAVI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040141	Coparticipación Vial Ley 23.866 Art. 7°	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040142	Fondo Obras de Infraestructura - Ley 23.966 Art. 7°	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040143	Servicios Nacionales Transferidos - Ley 24.049	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040144	Servicios Nacionales Transferidos - Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040145	Servicios Nacionales Transferidos - PMSOC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040146	Servicios Nacionales Transferidos - PROSOD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040147	Fondo Especial de Desarrollo Económico del Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040148	Fondo Obras Infraestructura Básica Social - Ley 24.621	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040149	Fdo. Financiamiento Educativo - Ley 24.675	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101040150	INGR. S. NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010101	Taxes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010102	Taxes Residuales de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010103	Taxes Ret. De Ser. Industriales y Pesqueros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010104	Taxes Ret. De Ser. Otras Industrias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010105	TASAS RET. DE SERV. CATASTRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010106	TASAS RET. DE SERVICIOS-OTRAS AFECTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010107	Taxes Residuales de Servicios Potabilizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010108	Taxes de gestión TPT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010109	Taxes de Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010110	Tasa Percepción Judicial - Ley 369	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010111	Tasa Ser. Ser. Hidrocarburos Ley 781 art 5-15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010112	Taxes de Control de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010113	Otras Taxes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010114	Taxes Política - Cédulas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010115	Taxes Política - Rta Grande	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010116	Taxes DISA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010117	Taxes D. Provincial de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010118	Taxes Política por Consumo - Tránsito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010119	Taxes Política por Consumo - Río Grande	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010120	Taxes Política por Consumo - US BENTON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010121	TASAS Y OTROS INGRESOS BOLETIN OFICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010122	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010123	Canon de Potabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010124	Canon de Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010125	Canon Hotel Casas Beagle	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010126	Canon Hotel Albatros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010127	Canon Centro Canchil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010128	Canon Centro Maril	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010129	Habitaciones Turistas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010130	Canon de Anepango	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010131	Canon Ley 24397 Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010132	CANON LEY 24397 - OTRAS AFECTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010133	CANON LEY 24397 - HIDROCARBUROS - OTRAS AFECTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010134	Canon Anepango - Por Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010135	Canon EPA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010136	Canon de Uso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010137	Canon de uso de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010138	Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010139	OTROS DERECHOS HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010140	DERECHOS ASIST.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010141	Primas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010142	Regalías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010143	Hidrocarburos - Rentas Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010144	Petróleos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010145	Gasíferos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010146	Hidrocarburos L.P.G.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010147	Regalías Hidrocarburos por Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010148	Hidrocarburos - Coparticipación a Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010149	Petróleos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010150	Gasíferos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010151	Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010152	Alquileres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010153	Alquileres Instalaciones y Equipos Potabilizadores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010154	Alquileres Instalaciones y Equipos de Tratamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102010155	Alquileres Instalaciones y Equipos Aeronáuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C.P. Laura M. GIANI
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

106030000	Ingresos por Timbres y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
106030100	Ingresos por Timbres y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
106030101	INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES INTERNOS BONOS NACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
106030102	INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES INTERNOS OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
106030200	Ingresos por timbres y valores externos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
106040000	Beneficios por Inversiones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
106040001	Arrendamientos de Tierras y Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
106050000	Derechos sobre Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107010000	Del Sector privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107010100	De Ciudadanía Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107010200	De Instituciones Privadas sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107010300	De Empresas Privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107020000	Del Sector público Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107020100	De la Administración Central Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107020200	De la Administración Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107020300	Subsidio para Tasas de Gas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107020400	Gracia Regimen FONAVI - Ley N° 23960	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107020500	De Instituciones Descentralizadas Nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107020600	De Instituciones Descentralizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107020700	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INDEC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107030000	De la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107030100	De Otras Instituciones Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107030200	Otras Inst. Pub. - Consejo Federal de Cultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107030300	Otras Inst. Pub. - Consejo Federal de Inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107030400	Del Sector público Nacional Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107030500	De Instituciones Públicas Financieras Nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107030600	De Instituciones Públicas No Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107040000	De Empresas Públicas no Financieras Nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107040100	De Empresas Públicas Financieras Nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107040200	De Empresas Públicas no Financieras Nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107050000	De Sectores Públicos Provinciales y Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107050100	De Gobiernos Provinciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107050200	De Instituciones Públicas Financieras Provinciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107050300	De Empresas Públicas no Financieras Provinciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107050400	De Otras Instituciones Públicas Provinciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107060000	De Gobiernos Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107060100	De Instituciones Públicas Financieras Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107060200	De Empresas Públicas no Financieras Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107060300	De Otras Instituciones Públicas Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107070000	De entidades extranjeras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107070100	De Gobiernos Extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107070200	De Organismos Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200000000	RUBRO II	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201010000	Venta de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201010100	Venta de Tierras y Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201010200	Venta de Tierras y Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201010300	Venta de Edificios e Instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201010400	Venta de Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201010500	Venta de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201010600	Venta de Equipos de Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201010700	Venta de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201020000	Amortizaciones y Depreciaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201020100	Depreciación Acumulada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201020200	Amortización Acumulada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201030000	Amortizaciones y depreciaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202010000	Del Sector privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202010100	De Ciudadanía Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202010200	De Inst. Priv. sin fines de lucro - Des. Soc. y Amb. Urb.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202010300	De Empresas Privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202020000	Del Sector Público Nacional No Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202020100	De la Administración Central Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202020200	CONVENIO COLABORACIÓN MIN. PLANIFICACIÓN FEDERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202020300	DE LA ADM. CENTRAL NAC. SECRETARÍA DE MEDIO Y COMUNICACIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202020400	DE LA ADM. CENTRAL - MINISTERIO DE SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202020500	FDO. N. EDUC. T.P. PLANES N. EDUC. TECNICA PROFESIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202020600	DE LA ADM. CENTRAL FDO. PARA LA INTEGRACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202020700	TRANSF. MIN. INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202020800	TRANSFERENCIA MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202020900	DE LA ADM. CENTRAL - PROG. NAC. GENERAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202021000	TRANSFERENCIA-MINISTERIO DE TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202021100	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202021200	DE LA ADM. CENTRAL - SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202021300	DE LA ADM. CENTRAL - PLAN NACIONAL DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202021400	DE LA ADM. CENTRAL - PROGRAMA FEDERAL TECHO DIGNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202021500	DE LA ADM. CENTRAL - PROGRAMA FEDERAL SOCIOCOMUNITARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202021600	DE LA ADM. CENTRAL - PROGRAMA FEDERAL HABITAT Y DESARROLLO HUMANO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202021700	PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202021800	DE LA ADM. CENT. M. EDUCACIÓN PACTO FEDERAL EDUCATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202021900	COMPENSACIÓN CONVENIO FISCAL PTO. N. EDUC. LEY 27431	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202022000	TRANSF. MIN. INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202030000	De Instituciones Descentralizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202030100	De la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202030200	De Otras Instituciones Públicas Nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202030300	De Fondos Especiales Nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202030400	Del Sector Público Nacional Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202030500	De Instituciones Públicas Financieras Nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202030600	De Instituciones Públicas No Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202030700	De Empresas Públicas no Financieras Nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202030800	De Empresas Públicas Financieras Nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202030900	De Sectores Públicos Provinciales y Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202031000	De Gobiernos Provinciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202031100	De Instituciones Públicas Financieras Provinciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202031200	De Empresas Públicas no Financieras Provinciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202031300	De Otras Instituciones Públicas Provinciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202031400	De Gobiernos Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202031500	De Instituciones Públicas Financieras Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202031600	De Empresas Públicas no Financieras Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
202031700	De Otras Instituciones Públicas Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C.P. Laura M. CANGIANI
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

20200600	De Fondos Educativos Precolectivos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20200600	De entidades externas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20200600	De Gobiernos Extranjeros		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20200600	De Organismos Internacionales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200000000	RUBRO III		14.049.821,10	92.741.426,18	0.00	106.791.247,28	19.811.695,17	19.811.695,17	86.977.552,11
301000000	VENTA DE TÍTULOS Y VALORES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30101000	Venta de Títulos y Valores de Corto Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30102000	Venta de Títulos y Valores de Largo Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30201000	De Empresas Privadas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30202000	De Instituciones Públicas Financieras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30203000	De Empresas Públicas no Financieras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30204000	De Empresas Públicas Multinacionales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30205000	De Organizaciones Internacionales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30206000	De Otras Empresas del Sector Externo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
303000000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30301000	Del Sector Privado		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30302000	Del Sector Público Nacional		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30302010	De la Administración Central		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30302020	De Instituciones Descentralizadas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30302030	De Instituciones de Seguridad Social		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30302040	De Otras Instituciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30302050	De Fondos Educativos Nacionales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30303000	Del Sector Público Provincial		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30303010	De la Administración Central		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30303020	De Instituciones Descentralizadas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30303030	De Instituciones de Seguridad Social		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30303040	De Otras Instituciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30303050	De Fondos Educativos Provinciales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30304000	Del Sector Público Municipal		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30304010	De la Administración Central		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30304020	De Instituciones Descentralizadas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30304030	De Instituciones de Seguridad Social		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30304040	De Otras Instituciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30305000	De Instituciones Públicas Financieras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30305010	De Empresas Públicas no Financieras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30305020	De Empresas Públicas Multinacionales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30306000	Del Sector Externo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
304000000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401000	Del Sector Privado		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401010	Del Sector Privado - Programa Ceres		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401020	Del Sec. Pto. Bienes del Consumo PB Lih		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401030	Del Sec. Pto. Bienes del Consumo PB B Cole		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401040	DEL SEC. Pto. CRÉDITO PROMOCIÓN ACTIVIDAD PESQUERA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401050	DEL SECTOR PRIVADO DPT		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401060	RECUPERO FONDO VIVIENDA PROVINCIAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401070	RECUPERO PROGRAMA INSULOS LOCALES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401080	RECUPERO OPERATORIAS FONDO PROVINCIAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401090	RECUPERO OPERATORIAS FONDO NACIONAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401100	RECUPERO BOLESA ACTIVIDADES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401110	RECUPERO PROGRAMA FEDERAL CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401120	RECUPERO PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401130	RECUPERO PROGRAMA FEDERAL VIVIENDA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401140	RECUPERO PROGRAMA FEDERAL TECHO DIGNO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401150	RECUPERO PROGRAMA FEDERAL SOCIOCOMUNITARIO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401160	RECUPERO PLAN NACIONAL DE VIVIENDA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401170	OTROS RECUPEROS PAGO FACIL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30401180	OTROS RECUPEROS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30402000	Del Sector Público Nacional		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30402010	De la Administración Central		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30402020	De Instituciones Descentralizadas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30402030	De Instituciones de Seguridad Social		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30402040	De Otras Instituciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30402050	De Fondos Educativos Provinciales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30403000	Del Sector Público Provincial		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30403010	De la Administración Central		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30403020	De Instituciones Descentralizadas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30403030	De Instituciones de Seguridad Social		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30403040	De Otras Instituciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30403050	Del Sector Público Municipal		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30404000	Del Sector Público Municipal		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30404010	De la Administración Central		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30404020	De Instituciones Descentralizadas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30404030	De Instituciones de Seguridad Social		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30404040	De Otras Instituciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30404050	De Instituciones Públicas Financieras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30404060	De Empresas Públicas no Financieras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30404070	De Empresas Públicas Multinacionales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30405000	Del Sector Externo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
305000000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		14.049.821,10	92.741.426,18	0.00	106.791.247,28	19.811.695,17	19.811.695,17	86.977.552,11
30501000	Disminución de Disponibilidades	CF Tesoro	0.00	53.639.431,57	0.00	83.839.531,57	10.280.889,46	10.280.889,46	44.378.782,11
30501010	De Caja y Bancos	CF Tesoro	0.00	63.639.631,57	0.00	63.639.631,57	10.280.889,46	10.280.889,46	44.378.782,11
30502000	Disminución de Inversiones Financieras	CF Tesoro	524.586,28	29.101.794,61	0.00	29.626.380,87	0.00	0.00	29.626.380,87
30502010	De Inversiones Financieras Temporales	CF Tesoro	524.586,28	29.101.794,61	0.00	29.626.380,87	0.00	0.00	29.626.380,87
30503000	Disminución de Cuentas Corrientes a Cobrar		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30503010	Cuentas a Cobrar Comerciales de Corto Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30503020	Cuentas a Cobrar Comerciales de Largo Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30504000	Disminución de Otras Cuentas a Cobrar		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30504010	Otras Cuentas a Cobrar de Corto Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30504020	Otras Cuentas a Cobrar de Largo Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30505000	Disminución de Documentos Comerciales a Cobrar		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30505010	Documentos Comerciales a Cobrar a Corto Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30505020	Documentos Comerciales a Cobrar a Largo Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30506000	Disminución de Otros Documentos a Cobrar		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30506010	Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30506020	Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30507000	Adelantos a Proveedores y Contratos	CF Tesoro	13.525.314,74	0.00	0.00	13.525.314,74	552.825,71	552.825,71	11.872.489,03
30507010	Adelantos a Proveedores y Contratos a Corto Plazo	CF Tesoro	13.525.314,74	0.00	0.00	13.525.314,74	552.825,71	552.825,71	11.872.489,03
30507020	Adelantos a Proveedores y Contratos a Largo Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30508000	Activos Diferidos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30508010	Activos Diferidos a Corto Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C.P. Laura M. GIANI
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Jujuy



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

C.P. Laura M. CANGIANI
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17
ANEXO I

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO (Cuadro N.º 3.2)

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento
Ejercicio: 2020

CONCEPTO	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	13.073.775,20
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	13.073.775,20
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	528.583.689,53
PERSONAL	477.054.766,96
BIENES CORRIENTES	2.089.458,62
SERVICIOS NO PERSONALES	49.299.463,95
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	140.000,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	-515.509.914,33
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	6.633.384,91
INVERSION REAL DIRECTA	6.633.384,91
INVERSION FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-522.143.299,24
TOTAL RECURSOS	13.073.775,20
TOTAL GASTOS	535.217.074,44
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	595.618.647,30
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	15.689.654,41
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	57.785.693,65
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	74.891.636,77
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	55.737.300,36
INCREMENTO DE LA DEUDA FLOTANTE	55.737.300,36
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
OTROS	19.154.336,41
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	132.677.330,42
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	93.032.170,60
INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES	-19.260.869,46
INCREMENTO DE INVERSIONES FCIERAS TEMPORARIAS	112.293.040,06
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	39.645.159,82
DISMINUCION DE LA DEUDA FLOTANTE	39.645.159,82
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-57.785.693,65
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0,00


 C.P. Laura M. FANGIANI
 AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17
ANEXO I

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE PAGADO (Cuadro N° 4.2)

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento
Ejercicio: 2020

CONCEPTO	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	13.073.775,20
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.073.775,20
II. GASTOS CORRIENTES	481.042.397,93
PERSONAL	433.044.136,35
BIENES CORRIENTES	2.089.088,97
SERVICIOS NO PERSONALES	45.769.172,61
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	140.000,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	-467.968.622,73
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	6.633.384,91
INVERSION REAL DIRECTA	6.633.384,91
INVERSION FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-474.602.007,64
TOTAL RECURSOS	13.073.775,20
TOTAL GASTOS	487.675.782,84
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	595.618.647,30
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	15.689.654,41
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	105.326.985,25
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	27.350.345,17
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	8.196.008,76
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
OTROS	19.154.336,41
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	132.677.330,42
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	93.032.170,60
INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES	-19.260.869,46
INCREMENTO DE INVERSIONES FCRAS. TEMPORARIAS	112.293.040,06
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	39.645.159,82
DISMINUCION DE LA DEUDA FLOTANTE	39.645.159,82
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-105.326.985,25
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0,00

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL Nº 23/17
ANEXO I

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA (Cuadro Nº 5)

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA
Ejercicio: 2020

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	0,00		0,00				
GOBIERNO NACIONAL (1)	0,00		0,00				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	0,00		0,00				
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	0,00		0,00				
DEUDA CONSOLIDADA (1)	0,00		0,00				
TÍTULOS PROVINCIALES (1)	0,00		0,00				
OTROS DEUDAS (1)	0,00		0,00				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0,00		0,00				
TOTAL	0,00		0,00				

Nota:

(1) Detallar prestamista

(2) Deberá confeccionarse por cada Organismo de la Administración Pública Provincial


C.P. Laura M. CANGIANI
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

ESTADO DE SITUACION DEL TESORO (Cuadro N° 6.2)

Ejercicio: 2020

CONCEPTO	IMPORTE
1) Valores Activos	222.982.918,46
Caja	0,00
Bancos	44.378.762,11
Inversiones Financieras	112.821.003,49
Créditos	65.783.152,86
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	65.703.152,86
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados	80.000,00
- Otros Créditos	0,00
2) Valores Pasivos	73.489.689,13
Remuneraciones a Pagar	44.010.630,61
Proveedores	3.530.660,99
- Bienes de Consumo	3.530.291,34
- Servicios no personales	369,65
- Bienes de Uso y Construcciones	0,00
Transferencias a pagar	0,00
Transferencias a Organismos Descentralizados	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00
Tesorería General de la Provincia	23.848.209,74
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	2.100.187,79
Otros	0,00
3) Diferencia (1-2)	149.493.229,33

Nota:

Deberá confeccionarse por cada Organismo de la Administración Central,
Descentralizados y de la Seguridad Social.


C.P. Laura M. CANGIANI
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RE SOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO (Cuadro N° 7.2)

Ejercicio: 2020

CONCEPTO	IMPORTE
I Saldos Iniciales (al 01/01/20)	132.409.212,00
I a. Fondos Disponibles Provinciales	132.029.566,00
Caja	0,00
Bancos	63.259.985,57
Inversiones	68.769.580,43
I b. Fondos de Terceros	379.646,00
II INGRESOS	629.429.121,56
II a. Presupuestarios	608.408.529,38
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	13.073.775,20
Venta de Bienes y Servicios	0,00
Contribuciones Figurativas	595.334.754,18
Otros	0,00
II b. No Presupuestarios	21.020.592,18
Fondos de Terceros	1.866.255,77
Otros	19.154.336,41
III EGRESOS	604.638.567,96
III a. Presupuestarios	564.767.694,16
Gasto en Personal	433.044.136,35
Bienes y Servicios	41.098.901,49
Bienes de Uso	6.080.559,20
Transferencias	140.000,00
Gastos Figurativos	15.689.654,41
Otros	68.714.442,71
III b. No Presupuestarios	39.870.873,80
Fondos de Terceros	145.713,98
Otros	39.725.159,82
IV Saldos Finales (al 31/12/20)	157.199.765,60
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	155.099.577,81
Caja	0,00
Bancos	42.278.574,32
Inversiones	112.821.003,49
IV b. Fondos de Terceros	2.100.187,79

Nota:

Deberá confeccionarse por cada Organismo de la Administración Central, Descentralizados y de la Seguridad Social.

C.P. Laura M. CAMBIANI
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

INFORME ANALÍTICO

1- Título

INFORME CONTABLE N° 139/2021, LETRA: TCP-AREF.

CUENTA DE INVERSIÓN 2020

2- Destinatario inmediato

AL SR. AUDITOR FISCAL A/C DE LA SECRETARIA CONTABLE
C.P. Rafael A. CHOREN.

3- Destinatario Final

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DE FUEGO .

4- Objeto

El presente informe consiste en el Control de la Cuenta de Inversión 2020 de la Agencia de Recaudación Faguina, en adelante AREF, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

5- Alcance del trabajo de auditoría

La tarea fue realizada de acuerdo con las normas detalladas a continuación, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados u otros que se consideraron necesarios.

Los procedimientos se fundamentan en la siguiente normativa:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N° 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N° 243/2005.
- Resolución Técnica N° 37 emitida por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.
- Recomendaciones Técnicas N° 1, N° 2 y N° 3 emitidas por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable de seguridad, que la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

En el marco del análisis realizado se tuvo en cuenta la siguiente normativa:

- Constitución Provincial – artículo 166° punto 4 (Atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia).
- Ley Provincial N° 495 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial y Decreto Reglamentario.
- Ley Provincial N° 1.062 – Complementaria Permanente de Presupuesto.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

- Ley Provincial N° 1.191 "Presupuesto General de Recursos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados Ejercicio 2018" y sus modificaciones.
- Decreto Provincial N° 19/2020, mediante el cual se aprueba para el 2020 la reconducción automática de créditos aprobados por Ley N° 1.191 vigentes durante el ejercicio 2018.
- Ley Provincial N° 1.074 "Creación de la Agencia de Recaudación Faguina (AREF)".
- Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas N° 780/2020.
- Resolución Contaduría General N° 17/2017 y N° 15/2019, que regulan la intervención de auditoría interna en la Cuenta General del Ejercicio.
- Resolución Contaduría General N° 23/2017 y N° 33/2021, que regulan la forma de exposición de los estados o cuadros que forman parte de la Cuenta General del Ejercicio.
- Resolución General de AREF N° 13/2020, mediante la cual se aprueba la distribución analítica de gastos y recursos.
- Informe de Auditoría Interna 2021 IACE N° 001-2021-00160-AR-2021.
- Resolución General AREF N° 351/2018, mediante la cual se aprueba del Contrato del Fideicomiso de Administración AREF.
- Resolución General AREF N° 756/2020 y N° 804/2020.

- Resolución General AREF N° 225/2021 que aprueba el cierre de la cuenta de inversión.
- Resolución General AREF N° 271/2021 que reemplaza el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados.
- Resolución General AREF N° 288/2021 que reemplaza Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial.

6- Limitaciones al alcance

Tal como se hizo mención en “Información adicional” del apartado 5 del Informe Ejecutivo, la Pandemia COVID-19 ha afectado la tarea de control de nuestro organismo. No obstante ello, tomando en cuenta las intervenciones ya realizadas por esta Delegación y adecuando algunos procedimientos de auditoria, se pudo obtener elementos de juicio válidos que permitan emitir una opinión.

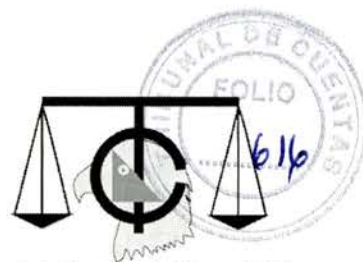
7- Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría a efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión, detallados en el “Manual de Procedimiento - Cuenta de Inversión”.

Los mencionados procedimientos fueron aplicados en cada uno de los estados y/o cuadros demostrativos detallados seguidamente:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

7.1 – Ejecución Presupuestaria de Gastos

Análisis:

- Se constató que el crédito original en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 es coincidente con los créditos autorizados por Decreto Provincial N° 19/2020 que reconduce el presupuesto aprobado mediante Ley N° 1.191, el sistema informático GEN y lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.
- Se verificaron los montos totales expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 con los expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2020, arrojando resultados positivos.
- En relación al análisis de las modificaciones de los créditos presupuestarios, se verificó: a) una modificación de la distribución analítica de erogaciones instrumentada mediante Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas N° 780/2020, cuya distribución fue aprobada por Resolución General AREF N° 756/2020; y b) una modificación analítica de los gastos a nivel de subpartida instrumentada mediante Resolución General AREF N° 804/2020, conforme el siguiente detalle:

Inciso	Gasto	Cr. Original Dto.19/20	Acto Adm. Reso. MPF N.º 780/20 (Anexo I)		Acto Adm. Reso. General AREF N.º 804/20 (Anexo I)		Cr. Vigente (c/Modific.)
			Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
1	Gastos en personal	\$416.617.362,11	\$100.048.908,28	\$0,00	\$269.710.000,00	\$269.710.000,00	\$516.666.270,39
2	Bienes de consumo	\$3.187.982,61	\$250.000,00	\$0,00	\$1.420.000,00	\$1.420.000,00	\$3.437.982,61
3	Servicios no personales	\$70.141.985,56	\$3.840.149,61	\$0,00	\$12.245.000,00	\$12.245.000,00	\$73.982.135,17
4	Bienes de uso	\$6.046.073,38	\$10.000.000,00	\$0,00	\$2.645.000,00	\$2.645.000,00	\$16.046.073,38
5	Transferencias	\$200.000,00	\$280.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$480.000,00
6	Activos financieros	\$99.213.095,74	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$99.213.095,74
7	Servicios de la deuda	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
8	Otros gastos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
9	Gastos figurativos	\$17.920.534,36	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$17.920.534,36
42	Construcciones	\$67.626.573,70	\$0,00	\$10.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$57.626.573,70
	TOTALES	\$680.953.607,46	\$114.419.057,89	\$10.000.000,00	\$286.020.000,00	\$286.020.000,00	\$785.372.665,35

- Se verificó el crédito vigente por inciso y su ejecución, conforme el siguiente detalle:

Inciso	2020		
	Credito vigente	Devengado	Ejecución
1-Gastos en Personal	\$516.666.270,39	\$477.054.766,96	92,33 %
2-Bienes de Consumo	\$3.437.982,61	\$2.089.458,62	60,78 %
3-Servicios No Personales	\$73.982.135,17	\$49.299.463,95	66,64 %
4-Bienes de Uso	\$73.672.647,08	\$6.633.384,91	9,00 %
5-Transferencias	\$480.000,00	\$140.000,00	29,17 %
6-Activos Financieros	\$99.213.095,74	\$68.714.442,71	69,26 %
9-Gastos Figurativos	\$17.920.534,36	\$15.689.654,41	87,55 %
Totales	\$785.372.665,35	\$619.621.171,56	78,90 %

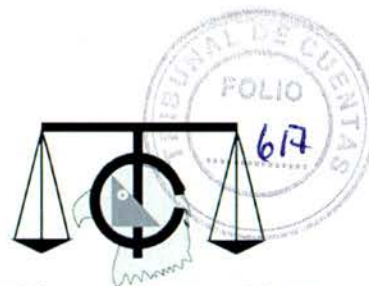
Del cuadro surge que se ejecuto el 78,90% del crédito vigente.

En tal sentido, el Director General de Auditoria CP Guillermo CHIESA en su Informe de Auditoria Interna 2021-IACE N° 001-2021-000160-AR-2021 apartado “6.2 Ejecución presupuestaria del gasto por objeto AREF” señala:

- El importe devengado en el inciso 2 (bienes de consumo) es menor (\$1.348.523,99) dado que, por efecto de la pandemia, se ha gastado menos de lo presupuestado en prendas de vestir, combustibles, rubricantes, elementos de limpieza y útiles de escritorio.
- El importe devengado en el inciso 3 (servicios no personales) es menor (\$14.682.671,22) dado que se ha gastado menos de lo presupuestado en alquileres (se discontinuo el alquiler de la oficinas que ocupaba Catastro en el Shopping) y también por efecto de la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

pandemia se ha gastado menos en mantenimiento, reparación y limpieza y servicios técnicos y profesionales en general.

- *El importe devengado en el inciso 4.2 (construcciones) fue menor en \$53.333.131,47 debido a la postergación en la ejecución de la obra de refuncionalización del edificio del distrito rio Grande y la construcción de un edificio propio para las oficinas del distrito Ushuaia. En ambos casos la causa ha sido la pandemia.*
- *El importe devengado en el inciso 6 (activos financieros) fue menor en \$30.498.653,03 debido a la postergación en la ejecución de obras que derivó en menores anticipos a proveedores y contratistas.*
- Se verificó que el crédito vigente por inciso denunciado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 resulta coincidente con el registrado en el sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".
- Se verificó que el monto expuesto en la etapa de devengado y pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020, resulta coincidente con el registrado en el sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".
- Se realizó un análisis vertical de gastos, de donde surge que los incisos que revisten mayor importancia en la ejecución son "Gastos en personal" y "Activos financieros", que en su conjunto abarcan el 88,08% de los gastos, conforme el siguiente detalle:

Inciso	Gasto	Crédito Ejecutado	Análisis Vertical (%)
1	Gastos en personal	477.054.766,96	76,99%
2	Bienes de consumo	2.089.458,62	0,34%
3	Servicios no personales	49.299.463,95	7,96%
4	Bienes de uso	6.633.384,91	1,07%
5	Transferencias	140.000,00	0,02%
6	Activos financieros	68.714.442,71	11,09%
7	Servicio de la deuda	0,00	0,00%
8	Otros gastos	0,00	0,00%
9	Gastos figurativos	15.689.654,41	2,53%
	TOTALES	619.621.171,56	100,00%

El siguiente gráfico se muestra la importancia relativa de cada inciso dentro de la ejecución de gastos del ejercicio 2020:

Ejecución de Gastos Devengados- ejercicio 2020



- Del análisis de las intervenciones de este Tribunal de Cuentas, surge que el importe de los expedientes intervenidos en el marco del control posterior, ascienden a un total de \$351.995.174,87 y representan un 56,81% del gasto total devengado del organismo.

De las intervenciones efectuadas a los expedientes en el marco del control posterior, se destaca la recurrencia de un incumplimiento sustancial insalvable relacionado con la falta de intervención de Auditoría Interna en



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

los expedientes que tramitan erogaciones, y que resulta recurrente durante el período que duro el aislamiento social obligatorio.

En tal sentido, si bien el artículo 8° del Decreto Provincial N° 612/2020 establece que la intervención de la Auditoria Interna será posterior al pago, la Resolución Plenaria N° 62/2020 observa dicho artículo, verificándose un apartamiento normativo, toda vez que las actuaciones no poseen intervención de Auditoria Interna en instancia previa a la suscripción del acto administrativo de aprobación y autorización del pago.

En el marco del control preventivo se intervino un expediente mediante el cual se tramitó una licitación privada por importe de \$552.586,45, de su análisis surge un apartamiento normativo de carácter formal.

Análisis por inciso del gasto:

Inciso 1- Gastos en personal

- La Ley N° 1.191 en su artículo 29° fija la planta de personal en 246 cargos, la misma se mantiene con el dictado del Decreto Provincial N° 19/2020. En tal sentido, se verificó la planta de personal ocupada a través de la consulta al organismo, no encontrándose la información disponible en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".
- Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 del inciso 1

sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2020, arrojando resultados positivos.

- Se constató el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 del inciso 1 con el expuesto en sistema informático GEN y la información publicada en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos, conforme el siguiente detalle:

Cód. Gasto	Gasto Devengado	Estado Ejecución de Gastos	Sistema informático	Responsabilidad Fiscal
10000	GASTOS EN PERSONAL	\$477.054.766,96	\$477.054.766,96	\$477.054.766,96
10100	Personal permanente	\$460.742.484,88	\$460.742.484,88	\$460.742.484,88
10200	Personal Temporario	\$10.356.550,98	\$10.356.550,98	\$10.356.550,98
10300	Servicios extraordinarios	\$0,00	\$0,00	\$0,00
10400	Asignaciones familiares	\$5.173.211,25	\$5.173.211,25	\$5.173.211,25
10500	Asistencia social al personal	\$741.070,29	\$741.070,29	\$741.070,29
10600	Beneficios y compensaciones	\$41.449,56	\$41.449,56	\$41.449,56

- En virtud de poseer un acceso remoto que nos permitió visualizar la totalidad de los actos administrativos relativos a las liquidaciones de haberes, no fue necesaria la solicitud y remisión de la totalidad de expedientes correspondientes al gasto del inciso 1.

Se confrontó la información expuesta en dichos actos administrativos con los importes expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2020 y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2020 en etapa de devengado, arrojando una diferencia de \$68.329,00, la cual resulta poco significativa. De esta manera, se pudo verificar prácticamente el 100% del gasto devengado del inciso 1.

- Se pudo constatar que el crédito vigente verificado de \$516.666.270,39 para este inciso, resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020.

- Se verificó el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 y lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera" con el listado de órdenes de pago canceladas emitido por el sistema informático GEN, arrojando resultados positivos, conforme el siguiente detalle:

Gasto Pagado	Estado Ejecución de Gastos	Responsabilidad Fiscal	Listado OP canceladas
GASTOS EN PERSONAL	\$433.044.136,35	\$433.044.136,35	\$433.044.136,35
Personal permanente	\$420.217.273,00	\$420.217.273,00	\$420.217.273,00
Personal Temporario	\$8.176.747,47	\$8.176.747,47	\$8.176.747,47
Servicios extraordinarios	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Asignaciones familiares	\$4.138.490,95	\$4.138.490,95	\$4.138.490,95
Asistencia social al personal	\$481.198,45	\$481.198,45	\$481.198,45
Beneficios y compensaciones	\$30.426,48	\$30.426,48	\$30.426,48

- Del análisis de las intervenciones de este Tribunal de Cuentas, surge que el importe de los expedientes intervenidos en el marco del control posterior, asciende a un total de \$259.329.019,58 y representan un 54,36% del gasto total devengado del inciso 1.

De las intervenciones efectuadas surge el desvío informado en el apartado 7.1 – Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Inciso 2- Bienes de consumo

- Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 del inciso 2 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2020, arrojando resultados positivos.
- Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 del inciso 2 sea coincidente con el sistema informático GEN y la información publicada en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos, conforme el siguiente detalle:

Cód. Gasto	Gasto Devengado	Estado Ejecución de Gastos	Sistema informático	Responsabilidad Fiscal
20000	BIENES DE CONSUMO	\$2.089.458,62	\$2.089.458,62	\$2.089.458,62
20100	Productos alimenticios agropecuarios y fore	\$31.225,33	\$31.225,33	\$31.225,33
20200	Textiles y vestuario	\$63.013,34	\$63.013,34	\$63.013,34
20300	Productos de papel, carton e impresos	\$304.182,50	\$304.182,50	\$304.182,50
20400	Productos de cuero y caucho	\$47.568,00	\$47.568,00	\$47.568,00
20500	Productos quimicos combustibles y lubricar	\$521.930,28	\$521.930,28	\$521.930,28
20600	Productos minerales no metalicos	\$77.918,54	\$77.918,54	\$77.918,54
20700	Productos metalicos	\$22.820,87	\$22.820,87	\$22.820,87
20800	Minerales	\$0,00	\$0,00	\$0,00
20900	Otros bienes de consumo	\$1.020.799,76	\$1.020.799,76	\$1.020.799,76

- Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por importe de \$3.437.982,61 para este inciso, resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020.
- Se determinó que la ejecución del inciso 2 representa un 60,78% del crédito vigente. En tal sentido, el Director General de Auditoria CP Guillermo CHIESA en su Informe de Auditoria Interna 2021-IACE N°



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

001-2021-000160-AR-2021 apartado "6.2 Ejecución presupuestaria del gasto por objeto AREF" señala: "El importe devengado en el inciso 2 (bienes de consumo) es menor (\$1.348.523,99) dado que, por efecto de la pandemia, se ha gastado menos de lo presupuestado en prendas de vestir, combustibles, rubricantes, elementos de limpieza y útiles de escritorio".

- Se verificó el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 y lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera" con el listado de órdenes de pago canceladas emitido por el sistema informático GEN, arrojando resultados positivos, conforme el siguiente detalle:

Cód. Gasto	Gasto Pagado	Estado Ejecución de Gastos	Responsabilidad Fiscal	Listado OP canceladas
20000	BIENES DE CONSUMO	\$2.089.088,97	\$2.089.088,97	\$2.089.088,97
20100	Productos alimenticios agropecuarios y forestal	\$30.855,68	\$30.855,68	\$30.855,68
20200	Textiles y vestuario	\$63.013,34	\$63.013,34	\$63.013,34
20300	Productos de papel, carton e impresos	\$304.182,50	\$304.182,50	\$304.182,50
20400	Productos de cuero y caucho	\$47.568,00	\$47.568,00	\$47.568,00
20500	Productos quimicos combustibles y lubricantes	\$521.930,28	\$521.930,28	\$521.930,28
20600	Productos minerales no metalicos	\$77.918,54	\$77.918,54	\$77.918,54
20700	Productos metalicos	\$22.820,87	\$22.820,87	\$22.820,87
20800	Minerales	\$0,00	\$0,00	\$0,00
20900	Otros bienes de consumo	\$1.020.799,76	\$1.020.799,76	\$1.020.799,76

- Del análisis de las intervenciones de este Tribunal de Cuentas, surge que los expedientes intervenidos en el marco del control posterior, suman un importe de \$120.000 y representan un 5,74% del gasto total devengado del inciso 2.

No obstante ello, no se pudo verificar la coincidencia de los montos objeto de las intervenciones, con el que surge del sistema informático GEN, por no contar con acceso a esta consulta.

De las intervenciones efectuadas surge el desvío informado en el apartado 7.1 – Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Inciso 3- Servicios no personales

- Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 del inciso 3 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2020.
- Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 del inciso 3 sea coincidente con el sistema informático GEN y la información publicada en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos, conforme el siguiente detalle:

Cód. Gasto	Gasto Devengado	Estado Ejecución de Gastos	Sistema Informático	Responsabilidad Fiscal
30000	SE RVICIOS NO PERSONALE S	\$49.299.463,95	\$49.299.463,95	\$49.299.463,95
30100	Servicios básicos	\$2.876.483,52	\$2.876.483,52	\$2.876.483,52
30200	Alquileres y derechos	\$16.673.985,55	\$16.673.985,55	\$16.673.985,55
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	\$11.449.857,18	\$11.449.857,18	\$11.449.857,18
30400	Servicios técnicos y profesionales	\$5.562.417,55	\$5.562.417,55	\$5.562.417,55
30500	Servicios comerciales y financieros	\$8.775.692,51	\$8.775.692,51	\$8.775.692,51
30600	Publicidad y propaganda	\$2.233.948,00	\$2.233.948,00	\$2.233.948,00
30700	Pasajes y viáticos	\$577.926,11	\$577.926,11	\$577.926,11
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y juicio	\$966.871,81	\$966.871,81	\$966.871,81
30900	Otros Servicios	\$182.281,72	\$182.281,72	\$182.281,72

- Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por importe de \$73.982.135,17 para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

- Se determinó que la ejecución del inciso 3 representa un 66,64% del crédito vigente. En tal sentido, el Director General de Auditoría CP Guillermo CHIESA en su Informe de Auditoría Interna 2021-IACE N° 001-2021-000160-AR-2021 apartado "6.2 Ejecución presupuestaria del gasto por objeto AREF" señala: "El importe devengado en el inciso 3 (servicios no personales) es menor (\$14.682.671,22) dado que se ha gastado menos de lo presupuestado en alquileres (se discontinuo el alquiler de la oficinas que ocupaba Catastro en el Shopping) y también por efecto de la pandemia se ha gastado menos en mantenimiento, reparación y limpieza y servicios técnicos y profesionales en general".
- Se verificó el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 y lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera" con el listado de órdenes de pago canceladas emitido por el sistema informático GEN, arrojando resultados positivos, conforme el siguiente detalle:

Gasto Pagado	Estado Ejecución de Gastos	Responsabilidad Fiscal	Listado OP canceladas
SERVICIOS NO PERSONALES	\$45.769.172,61	\$45.769.172,61	\$45.769.172,61
Servicios básicos	\$2.763.435,70	\$2.763.435,70	\$2.763.435,70
Alquileres y derechos	\$16.225.804,55	\$16.225.804,55	\$16.225.804,55
Mantenimiento, reparación y limpieza	\$9.479.846,18	\$9.479.846,18	\$9.479.846,18
Servicios técnicos y profesionales	\$5.368.417,55	\$5.368.417,55	\$5.368.417,55
Servicios comerciales y financieros	\$8.747.371,21	\$8.747.371,21	\$8.747.371,21
Publicidad y propaganda	\$1.866.364,00	\$1.866.364,00	\$1.866.364,00
Pasajes y viáticos	\$577.926,11	\$577.926,11	\$577.926,11
Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y juicio	\$557.725,59	\$557.725,59	\$557.725,59

- Del análisis de las intervenciones de este Tribunal de Cuentas, surge que el monto de los expedientes intervenidos en el marco del control posterior, ascienden a un total de \$23.058.465,03 y representan un 46,77% del gasto total devengado del inciso 3.

No obstante ello, no se pudo verificar la coincidencia de los montos objeto de las intervenciones, con el que surge del sistema informático GEN, por no contar con acceso a esta consulta.

De las intervenciones efectuadas surge el desvío informado en el apartado 7.1 – Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Partida 3.3.1.-Mantenimiento y Reparación de Edificios Públicos y Locales

Conforme lo informado mediante Nota Interna N° 650/2021 Letra TCP-AOP de fecha 12 de abril 2021, no se estima necesaria la realización de informe consistente en el control de dichas partidas, puesto que la ejecución de las mismas no sería significativa en relación al total de gastos devengados del ejercicio.

Inciso 4 – Bienes de Uso

- Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 del inciso 4 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2020, arrojando resultados positivos.
- Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 del inciso 4 sea coincidente con el sistema informático GEN y la información publicada en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos, conforme el siguiente detalle:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Cód. Gasto	Gasto Devengado	Estado Ejecución de Gastos	Sistema Informático	Responsabilidad Fiscal
40000	BIENES DE USO	\$6.633.384,91	\$6.633.384,91	\$6.633.384,91
40100	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00
40200	Construcciones	\$4.293.442,23	\$4.293.442,23	\$4.293.442,23
40300	Maquinaria y equipo	\$1.492.631,43	\$1.492.631,43	\$1.492.631,43
40400	Equipo de seguridad	\$0,00	\$0,00	\$0,00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	\$0,00	\$0,00	\$0,00
40600	Obras de arte	\$0,00	\$0,00	\$0,00
40700	Semovientes	\$0,00	\$0,00	\$0,00
40800	Activos intangibles	\$847.311,25	\$847.311,25	\$847.311,25

- Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por importe de \$73.672.647,08 para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020.
- Se determinó que la ejecución del inciso 4 representa un 9% del crédito vigente. En tal sentido, el Director General de Auditoría CP Guillermo CHIESA en su Informe de Auditoría Interna 2021-IACE N° 001-2021-000160-AR-2021 apartado "6.2 Ejecución presupuestaria del gasto por objeto AREF" señala: "El importe devengado en el inciso 4.2 (construcciones) fue menor en \$53.333.131,47 debido a la postergación en la ejecución de la obra de refuncionalización del edificio del distrito rio Grande y la construcción de un edificio propio para las oficinas del distrito Ushuaia. En ambos casos la causa ha sido la pandemia".
- Se verificó el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 y lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera" con el listado de órdenes de pago canceladas emitido por el sistema

informático GEN, arrojando resultados positivos conforme el siguiente detalle:

Cód. Gasto	Gasto Pagado	Estado Ejecución de Gastos	Responsabilidad Fiscal	Listado OP canceladas
40000	BIENES DE USO	\$6.633.384,91	\$6.633.384,91	\$6.633.384,91
40100	Bienes Preexistentes	\$0,00	\$0,00	\$0,00
40200	Construcciones	\$4.293.442,23	\$4.293.442,23	\$4.293.442,23
40300	Maquinaria y equipo	\$1.492.631,43	\$1.492.631,43	\$1.492.631,43
40400	Equipo de seguridad	\$0,00	\$0,00	\$0,00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	\$0,00	\$0,00	\$0,00
40600	Obras de arte	\$0,00	\$0,00	\$0,00
40700	Semovientes	\$0,00	\$0,00	\$0,00
40800	Activos intangibles	\$847.311,25	\$847.311,25	\$847.311,25

- Del análisis de las intervenciones de este Tribunal de Cuentas, surge que el monto de los expedientes intervenidos en el marco del control posterior, ascienden a un total de \$1.237.848,66 y representan un 18,66% del gasto total devengado del inciso 4.

No obstante ello, no se pudo verificar la coincidencia de los montos objeto de las intervenciones, con el que surge del sistema informático GEN, por no contar con acceso a esta consulta.

De las intervenciones efectuadas surge el desvío informado en el apartado 7.1 – Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Partida 4.2.-Construcciones

Conforme lo informado mediante Nota Interna N° 650/2021 Letra TCP-AOP de fecha 12 de abril 2021, no se estima necesaria la realización de informe consistente en el control de dichas partidas, puesto que la ejecución de las mismas no sería significativa en relación al total de gastos devengados del ejercicio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Inciso 5- Transferencias

- Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 del inciso 5 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2020, arrojando resultados positivos.
- Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 del inciso 5 sea coincidente con el sistema informático GEN y la información publicada en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.
- Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por importe de \$480.000,00 para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020.
- Se verificó el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 y lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera" con el listado de órdenes de pago canceladas emitido por el sistema informático GEN, arrojando resultados positivos.
- Del análisis de las intervenciones de este Tribunal de Cuentas, surge que no se efectuaron intervenciones de expedientes en relación a este inciso

por su escasa significatividad en relación al total de gastos devengados para el ejercicio.

Inciso 6- Activos financieros

- Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 del inciso 6 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2020, arrojando resultados positivos.
- Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 del inciso 6 sea coincidente la información publicada en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos, conforme el siguiente detalle:

Cód. Gasto	Gasto Devengado	Estado Ejecución de Gastos	Sistema Informático	Responsabilidad Fiscal
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	\$68.714.442,71	\$68.714.442,71	\$68.714.442,71
60100	Compra de Acciones y Aportes de capital	\$68.249.841,60	\$68.249.841,60	\$68.249.841,60
60200	Préstamos a corto plazo	\$0,00	\$0,00	\$0,00
60300	Préstamos a largo plazo	\$0,00	\$0,00	\$0,00
60400	Títulos y valores	\$0,00	\$0,00	\$0,00
60500	Incremento de disponibilidades	\$0,00	\$0,00	\$0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	\$0,00	\$0,00	\$0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	\$0,00	\$0,00	\$0,00
60800	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveed. y con	\$464.601,11	\$464.601,11	\$464.601,11

- Del análisis de su composición surge que se encuentra compuesto básicamente por aportes de capital realizados por AREF al Fideicomiso AREF – en carácter de fiduciante- por el importe de \$68.249.841,60 y adelantos financieros a proveedores por importe de \$464.601,11.
- Se verificó los actos administrativos que componen los aportes de capital realizados al Fideicomiso AREF, los que se detallan a continuación:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Actos Administrativos	Importe AA
Resolución General AREF 379/20 – 08/06/2020	\$10.000.000,00
Resolución General AREF 762/20 – 22/12/2020	\$58.249.841,60
TOTAL	\$68.249.841,60

- Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por importe de \$99.213.095,74 para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020.
- Se determinó que la ejecución del inciso 6 representa un 69,26% del crédito vigente. En tal sentido, el Director General de Auditoría CP Guillermo CHIESA en su Informe de Auditoría Interna 2021-IACE N° 001-2021-000160-AR-2021 apartado "6.2 Ejecución presupuestaria del gasto por objeto AREF" señala: "El importe devengado en el inciso 6 (activos financieros) fue menor en \$30.498.653,03 debido a la postergación en la ejecución de obras que derivó en menores anticipos a proveedores y contratistas".
- Se verificó el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 y lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera" con el listado de órdenes de pago canceladas emitido por el sistema informático GEN, arrojando resultados positivos, conforme el siguiente detalle:

Cód. Gasto	Gasto Pagado	Estado Ejecución de Gastos	Responsabilidad Fiscal	Listado OP canceladas
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	\$68.714.442,71	\$68.714.442,71	\$68.714.442,71
60100	Compra de Acciones y Aportes de capital	\$68.249.841,60	\$68.249.841,60	\$68.249.841,60
60200	Préstamos a corto plazo	\$0,00	\$0,00	\$0,00
60300	Préstamos a largo plazo	\$0,00	\$0,00	\$0,00
60400	Títulos y valores	\$0,00	\$0,00	\$0,00
60500	Incremento de disponibilidades	\$0,00	\$0,00	\$0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	\$0,00	\$0,00	\$0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	\$0,00	\$0,00	\$0,00
60800	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveed. y contratista	\$464.601,11	\$464.601,11	\$464.601,11

- Del análisis de las intervenciones de este Tribunal de Cuentas, surge que los expedientes intervenidos en el marco del control posterior, suman un importe de \$68.249.841,60 y representan el 99,32% del gasto total devengado del inciso 6.

No obstante ello, no se pudo verificar la coincidencia de los montos objeto de las intervenciones, con el que surge del sistema informático GEN, por no contar con acceso a esta consulta.

De las intervenciones efectuadas surge el desvío informado en el apartado 7.1 – Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Inciso 7- Servicios de la deuda

- Se verificó que en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 no expone crédito presupuestario ni importes devengados para el inciso 7, así como tampoco el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2020.
- Se constató dicha situación con el sistema informático GEN y la información obrante en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Inciso 8- Otros gastos

- Se verificó que en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 no expone crédito presupuestario ni importes



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

devengados para el inciso 8, así como tampoco el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2020.

- Se constató dicha situación con el sistema informático GEN y la información obrante en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.

Inciso 9- Gastos figurativos

- Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 del inciso 9 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2020, arrojando resultados positivos.
- Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020 del inciso 9 sea coincidente con el sistema informático GEN y la información publicada en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos conforme el siguiente detalle:

Cód. Gasto	Gasto Devengado	Estado Ejecución de Gastos	Sistema Informático	Responsabilidad Fiscal
90000	GASTOS FIGURATIVOS	\$15.689.654,41	\$15.689.654,41	\$15.689.654,41
90100	Gastos Figurativos de la Adm. Prov. para transacciones ctes.	\$15.689.654,41	\$15.689.654,41	\$15.689.654,41
90200	Gastos Figurativos de la Adm. Provincial para transacciones de	0,00	0,00	0,00
90300	Gastos Figurativos de la Adm. Provincial para aplicaciones finan	0,00	0,00	0,00

- Del análisis de su composición surge que se encuentra compuesto por devoluciones de contribuciones figurativas que realiza AREF al Poder

Ejecutivo, en el marco de las acreencias reciprocas, conforme los siguientes actos administrativos:

Acto Administrativo	Importe
Resolución MECO 2019-1627	\$4.932.074,00
Resolución MECO 2019-1619	\$2.363.491,64
Resolución MECO 2019-1623	\$2.109.927,80
Resolución MECO 2019-1633	\$2.762.311,85
Resolución MECO 2019-1320	\$3.521.849,12

- Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por importe de \$17.920.534,36 para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020.
- Se verificó el monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020, lo informado en el sistema informático GEN y lo publicado la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” con el listado de órdenes de pago canceladas emitido por el sistema informático GEN, arrojando resultados positivos, conforme el siguiente detalle:

Cód. Gasto	Gasto Pagado	Estado de Ejecución de Gastos	Responsabilidad Fiscal	Listado OP canceladas
90000	GASTOS FIGURATIVOS	\$15.689.654,41	\$15.689.654,41	\$15.689.654,41
90100	Gastos Figurativos de la Adm. Prov. para transacciones ctes.	\$15.689.654,41	\$15.689.654,41	\$15.689.654,41
90200	Gastos Figurativos de la Adm. Provincial para transacciones de capital	0,00	0,00	0,00
90300	Gastos Figurativos de la Adm. Provincial para aplicaciones financieras	0,00	0,00	0,00

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los incisos, se pudo obtener elementos de juicio válidos que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución del Gasto por Objeto al 31/12/2020 y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2020, por lo que no surgen desvíos que informar.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

7.2 – Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

Análisis:

- Se constató que la formulación en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2020 es coincidente con la formulación del Decreto Provincial N° 19/2020, que reconduce el presupuesto aprobado mediante Ley N° 1.191, con los importes formulados en el sistema informático GEN, así como lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".
- Se verificaron los montos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2020 con los expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados al 31/12/2020, arrojando resultados positivos.
- En relación al análisis de las modificaciones presupuestarias, se verificó que las mismas coinciden con los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones, arribando al formulado definitivo, conforme el siguiente detalle:

RUBRO	Formulado Dto.19/20	Acto Adm. Reso. MPF N.º 780/20 (Anexo II)		Definitivo
		Aumentos	Disminuciones	
Recursos corrientes	\$0,00	\$11.677.631,71	\$0,00	\$11.677.631,71
Rentas de la propiedad	\$0,00	\$11.677.631,71	\$0,00	\$11.677.631,71
Recursos de capital	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuentes financieras	\$14.049.821,10	\$92.741.426,18	\$0,00	\$106.791.247,28
Disminución de otros activos financieros	\$0,00	\$63.639.631,57	\$0,00	\$63.639.631,57
Disminución de inversiones financieras	\$524.506,36	\$29.101.794,61	\$0,00	\$29.626.300,97
Adelantos a proveedores y contratistas	\$13.525.314,74	\$0,00	\$0,00	\$13.525.314,74
Contribuciones figurativas	\$666.903.786,36	\$0,00	\$0,00	\$666.903.786,36
Contribuciones figurativas para financiar gtos ctes	\$524.403.667,67	\$0,00	\$0,00	\$524.403.667,67
Contribuciones figurativas para financiar gtos de capital	\$90.586.080,12	\$0,00	\$0,00	\$90.586.080,12
Contribuciones figurativas para financiar aplicaciones fcras	\$51.914.038,57	\$0,00	\$0,00	\$51.914.038,57
Totales	\$680.953.607,46	\$104.419.057,89	\$0,00	\$785.372.665,35

- Se verificó que el formulado definitivo expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2020 y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2020 sea coincidente con lo registrado en el sistema informático GEN y lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos, conforme el siguiente detalle:

RUBRO	Formulado definitivo		
	Estado Ejecución de Recursos	Sistema informático	Responsabilidad Fiscal
Recursos corrientes	\$11.677.631,71	\$11.677.631,71	\$11.677.631,71
Rentas de la propiedad	\$11.677.631,71	\$11.677.631,71	\$11.677.631,71
Transferencias corrientes	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos de capital	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fuentes financieras	\$106.791.247,28	\$106.791.247,28	\$106.791.247,28
Disminución de disponibilidades	\$63.639.631,57	\$63.639.631,57	\$63.639.631,57
Disminución de inversiones financieras	\$29.626.300,97	\$29.626.300,97	\$29.626.300,97
Adelantos a proveedores y contratistas	\$13.525.314,74	\$13.525.314,74	\$13.525.314,74
Contribuciones figurativas	\$666.903.786,36	\$666.903.786,36	\$666.903.786,36
Contribuciones figurativas para financiar gtos ctes	\$524.403.667,67	\$524.403.667,67	\$524.403.667,67
Contribuciones figurativas para financiar gtos de capital	\$90.586.080,12	\$90.586.080,12	\$90.586.080,12
Contribuciones figurativas para financiar inversiones f	\$51.914.038,57	\$51.914.038,57	\$51.914.038,57
Totales	\$785.372.665,35	\$785.372.665,35	\$785.372.665,35

- Analizada la clasificación presupuestaria, se verifica que se encuentra correctamente efectuada conforme la naturaleza de cada recurso.
- Se realizó un análisis vertical de recursos, cuya ejecución se muestra en el siguiente cuadro:

RUBRO	Definitivo	Ejecutado	Saldo	% Ejecucion
Recursos corrientes	\$11.677.631,71	\$13.073.775,20	(\$1.396.143,49)	111,96 %
Rentas de la propiedad	\$11.677.631,71	\$13.073.775,20	(\$1.396.143,49)	
Recursos de capital	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Fuentes financieras	\$106.791.247,28	\$19.813.695,17	\$86.977.552,11	18,55 %
Disminución de disponibilidades	\$63.639.631,57	\$19.260.869,46	\$44.378.762,11	
Disminución de inversiones financieras	\$29.626.300,97	\$0,00	\$29.626.300,97	
Adelantos a proveedores y contratistas	\$13.525.314,74	\$552.825,71	\$12.972.489,03	
Contribuciones figurativas	\$666.903.786,36	\$595.618.647,30	\$71.285.139,06	89,31 %
Contribuciones figurativas para financiar gtos ctes	\$524.403.667,67	\$588.236.656,07	(\$63.832.988,40)	
Contribuciones figurativas para financiar gtos de capital	\$90.586.080,12	\$7.381.991,23	\$83.204.088,89	
Contribuciones figurativas para financiar aplicaciones fctas	\$51.914.038,57	\$0,00	\$51.914.038,57	
Totales	\$785.372.665,35	\$628.506.117,67	\$156.866.547,68	80,03 %



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

En el siguiente gráfico se muestra la importancia relativa de cada rubro dentro de la ejecución de recursos del ejercicio 2020:



Análisis por Rubro

Rentas de la propiedad

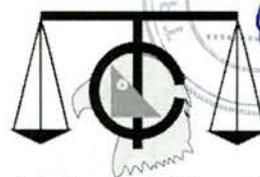
- Del análisis de su composición surge que la totalidad de los recursos corrientes provienen de rentas de la propiedad, y tienen origen en las colocaciones a plazo fijo en pesos (\$12.807.318,84) y en dólares (\$266.456,34) ascendiendo a un importe total de \$13.073.775,20, conforme se discrimina en los siguientes cuadros:

Producto	Moneda	intereses	Importe S
3 Plazo Fijo	Dolares EE	331,76	\$19.573,84
3 Plazo Fijo	Dolares EE	331,91	\$20.163,53
3 Plazo Fijo	Dolares EE	321,68	\$20.507,10
3 Plazo Fijo	Dolares EE	311,43	\$20.398,67
3 Plazo Fijo	Dolares EE	311,15	\$21.861,40
3 Plazo Fijo	Dolares EE	0,41	\$28,81
3 Plazo Fijo	Dolares EE	311,82	\$22.217,18
3 Plazo Fijo	Dolares EE	311,95	\$23.396,25
3 Plazo Fijo	Dolares EE	312,21	\$25.132,91
3 Plazo Fijo	Dolares EE	312,34	\$26.002,31
3 Plazo Fijo	Dolares EE	331,62	\$19.233,96
3 Plazo Fijo	Dolares EE	322,08	\$22.948,20
3 Plazo Fijo	Dolares EE	322,48	\$24.992,20
			\$266.456,34

Producto	Moneda	Recalculo de Int.
Plazo Fijo	Pesos	\$887.942,16
Plazo Fijo	Pesos	\$762.815,24
Plazo Fijo	Pesos	\$298.356,16
Plazo Fijo	Pesos	\$298.356,16
Plazo Fijo	Pesos	\$298.356,16
Plazo Fijo	Pesos	\$719.937,36
Plazo Fijo	Pesos	\$63.287,64
Plazo Fijo	Pesos	\$63.287,64
Plazo Fijo	Pesos	\$63.287,64
Plazo Fijo	Pesos	\$119.989,56
Plazo Fijo	Pesos	\$286.401,38
Plazo Fijo	Pesos	\$286.401,38
Plazo Fijo	Pesos	\$756.885,66
Plazo Fijo	Pesos	\$286.401,38
Plazo Fijo	Pesos	\$201.462,73
Plazo Fijo	Pesos	\$532.414,51
Plazo Fijo	Pesos	\$201.462,73
Plazo Fijo	Pesos	\$201.462,73
Plazo Fijo	Pesos	\$237.400,61
Plazo Fijo	Pesos	\$237.400,61
Plazo Fijo	Pesos	\$627.389,14
Plazo Fijo	Pesos	\$237.400,61
Plazo Fijo	Pesos	\$250.677,26
Plazo Fijo	Pesos	\$250.677,26
Plazo Fijo	Pesos	\$250.677,26
Plazo Fijo	Pesos	\$250.677,26
Plazo Fijo	Pesos	\$248.071,46
Plazo Fijo	Pesos	\$248.071,46
Plazo Fijo	Pesos	\$248.071,46
Plazo Fijo	Pesos	\$253.495,05
Plazo Fijo	Pesos	\$253.495,05
Plazo Fijo	Pesos	\$253.495,05
Plazo Fijo	Pesos	\$253.495,05
Plazo Fijo	Pesos	\$267.671,79
Plazo Fijo	Pesos	\$267.671,79
Plazo Fijo	Pesos	\$267.671,79
Plazo Fijo	Pesos	\$267.671,79
Plazo Fijo	Pesos	\$264.889,33
Plazo Fijo	Pesos	\$264.889,33
Plazo Fijo	Pesos	\$264.889,33
		\$12.807.318,75



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

- Se verificaron los certificados de plazo fijo obrantes en el expediente y el Listado de Consulta de Certificados proporcionado por el Banco de Tierra del Fuego, arrojando resultados positivos.

Fuentes financieras

- Del análisis de su composición surge que las fuentes financieras tienen origen en la disminución de disponibilidades por un importe de \$19.260.869,46, correspondiente a la variación de los saldos en cuentas corrientes bancarias del organismo y adelanto a proveedores y contratistas a corto plazo por importe de \$552.825,71.

VARIACION DISPONIBILIDADES	
31/12/19	\$63.639.631,57
31/12/20	\$44.378.762,11
Variacion	(\$19.260.869,46)

- Se comprobó que los recursos percibidos por compensación, corresponden a una disminución en la cuenta "Adelantos a proveedores y contratistas", según lo exportado del Sistema Informático GEN.

ASIENTO	RECURSOS PERCIBIDOS POR COMPENSACION	CUENTA
14156	28/12/20	(\$366.801,11) 01-2193000000
14162	29/12/20	(\$186.024,60) 01-2193000000
	Variacion	(\$552.825,71)

Contribuciones figurativas

- Del análisis de su composición surge que las contribuciones figurativas constituyen la principal fuente de financiamiento para gastos de la AREF estipulada por la Ley Provincial N° 1.074 artículo 19° Inc. a). Las mismas se componen del 4,20% de la recaudación fiscal mensual de los tributos y los cánones, regalías y derechos derivados de la Ley Nacional N° 26.197, o la que en un futuro la reemplace, cuya recaudación está a cargo de la AREF.
- La composición de las contribuciones figurativas se detalla a continuación:

Contribución Figurativa en pesos	\$579.994.658,82
Repeticiones	(\$349.559,05)
Compensación de acreencias reciprocas	\$15.689.654,39
4,20 de gastos y comisiones (6759360,09*4,2%)	\$283.893,13
Total	\$595.618.647,29

- Se verificó que los importes publicados en el informe de recaudación de la página web del organismo resulta coincidente con lo informado por AREF para el ejercicio 2020. Siendo la base de calculo para las contribuciones figurativas la suma de \$14.566.467.129,00.
- Se verificó el calculo del 4,20% de la recaudación anual de tributos, restando los conceptos que no forman parte de la base de cálculo, arrojando un resultado coincidente con el expuesto Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2020.
Mostrándose a continuación detalle de los cálculos realizados:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Periodo	Total de la reca.	Percep. Aduana	Rep.	Gtos. Bcarios	Base de cálculo	Fs.
01/2020	\$1.251.929.512,06	\$51.255.020,43	\$284.249,64	\$561.209,75	\$1.200.674.491,63	49
02/2020	\$1.142.552.416,65	\$46.991.817,42		\$337.925,25	\$1.094.938.424,34	50
03/2020	\$1.112.673.664,82	\$75.449.166,09		\$402.621,75	\$1.036.821.876,98	51
04/2020	\$1.049.026.764,50	\$74.101.108,86		\$142.760,58	\$974.782.895,06	52
05/2020	\$900.337.204,09	\$40.085.900,09		\$341.978,90	\$859.909.325,10	53
06/2020	\$971.030.868,64	\$28.939.624,70		\$430.850,84	\$941.660.393,10	54
07/2020	\$1.221.349.194,94	\$70.562.344,57		\$746.067,45	\$1.150.040.782,92	55
08/2020	\$1.328.463.393,70	\$76.585.590,14		\$612.830,48	\$1.251.264.973,08	56
09/2020	\$1.238.006.484,99	\$83.606.020,19		\$740.653,40	\$1.153.659.811,40	57
10/2020	\$1.359.190.425,80	\$84.651.747,99		\$704.059,41	\$1.273.834.618,40	58
11/2020	\$1.455.858.235,69	\$65.777.580,59		\$855.950,63	\$1.389.224.704,47	59
12/2020	\$1.536.048.963,12	\$52.583.725,93		\$882.451,66	\$1.482.582.785,53	60
TOTALES	\$14.566.467.129,00	\$750.589.647,00		\$6.759.360,10	\$13.809.395.082,01	

Porcentaje de gastos de funcionamiento Ley Prov. 1.074

4,20%

Contribuciones Figurativas Ejercicio 2020

\$579.994.593,44

Redondeo

\$65,38

Contribuciones Figurativas Ejercicio 2020, recaudado s/Ley N° 1.074 (Inciso a del Art. 19)

\$579.994.658,82

4,2 % del Gastos y Comisiones (\$ 6.759.360,10 * 4,2%)

\$283.893,12

Repeticiones- Retenciones de importes exeso (cuenta 1136120000) S/GEN

\$349.559,05

Comp. de acrecias reciprocas (dif. entre lo recaudado s/Ley N° 1.074 (Inciso a del Art. 19) y el total ejecutado

\$15.689.654,39

TOTAL EJECUTADO

\$595.618.647,29

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los rubros, se pudo obtener elementos de juicio válidos que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución del Recursos por Rubros al 31/12/2020 y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2020, por lo que no surgen otros desvíos que informar.

7.3 – Cuenta de Resultado Presupuestario – Base devengado – EAIF

Los datos expuestos en el presente estado o cuadro, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

Análisis:

- Se verificó la correspondencia entre los saldos expuestos como ingresos corrientes, recursos de capital, recursos figurativos y fuentes de financiamiento en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado con la sumatoria de las partidas de ingresos correspondientes en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2020, arrojando resultados positivos.
- En relación a los gastos corrientes, se cotejo en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado, que la suma de los montos expuestos como total de gastos corrientes se condice con la sumatoria de los incisos 1- Gastos en personal, 2- Bienes de consumo, 3- Servicios no personales y 5- Transferencias para financiar gastos corrientes en la etapa de devengado expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2020.
- Con respecto a los gastos de capital, se cotejo en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital sea coincidente con los gastos del inciso 4- Bienes de uso (incluidas las construcciones), 5- Transferencias para financiar gastos de capital y 6- Activos financieros en la etapa devengado del Estado de Ejecución del Gastos por Objeto al 31/12/2020, arrojando una diferencia de \$68.249.841,60 correspondiente a los aportes realizados por AREF al Fideicomiso, los que deberían exponerse en “Gastos de capital – Inversión financiera”.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

- Los gastos figurativos coinciden con el total de gastos denunciado en la etapa devengado del inciso 9- Gastos figurativos, en el Estado de Ejecución de Gasto por Objeto al 31/12/2020.
- De la composición de las fuentes de financiamiento surge el siguiente detalle:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$74.891.636,77
Disminucion de la inversion financiera	\$0,00
Endeudamiento publico e incremento de otros pasivos	\$55.737.300,36
Contribuciones figurativas	\$0,00
Otros	\$19.154.336,41

- Se verifica que se expone sin saldo el concepto de "Disminución de la inversión financiera", siendo que correspondería su exposición por un importe de \$19.260.869,46 coincidente con el rubro "Disminución de disponibilidades" del Estado de Ejecución de Recursos por Rubros al 31/12/2020. Sin perjuicio ello, se constató que dicha cifra es mostrada en "Aplicaciones financieras – Incremento de la inversión financiera" en forma negativa.
- Se verificó los saldos de disponibilidades (caja y depósitos a la vista) al 31/12/2020, expuestos en el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2020 y al 31/12/2019, de su comparación surge que la disminución de disponibilidades asciende a \$19.260.869,46.
- Se analizó la composición de endeudamiento publico e incremento de otros pasivos surgiendo el siguiente detalle:

Endeudamiento Publico e Incrementos de Otros Pasivos	\$55.737.300,36
Incremento de deuda flotante	\$47.541.291,60
Garantías	\$239.594,81
Retenciones	(\$145.713,98)
Pasivo- Libramiento Devueltos Pend. Por CBU rechazado	\$1.390.614,92
Fondo de reparo de obras	\$236.046,04
95,89% de gastos y comisiones bancarias	\$6.475.466,97

- Se verificó la procedencia del importe consignado como “Otros” por importe de \$19.154.336,41, los cuales se originan en diferencias de cambio procedentes de las colocaciones a plazo fijo de moneda extranjera. La exposición del importe no se ajusta a la estructura del esquema aprobado por la Resolución Contaduría General N° 23/2017.
- Se analizaron los saldos bancarios, junto a las conciliaciones realizadas, conforme a la documentación incorporada en el expediente, arrojando resultados positivos.
- De la composición de las aplicaciones financieras surge el siguiente detalle:

APLICACIONES FINANCIERAS	\$132.677.330,42
Incremento de la inversion financiera	\$93.032.170,60
Amortizacion de deuda y disminucion de otros pasivos	\$39.645.159,82
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	\$0,00

- Se analizó la composición de incremento de la inversión financiera surgiendo el siguiente detalle:

Incremento de la Inversión financiera	\$93.032.170,60
Disminución de disponibilidades	(\$19.260.869,46)
Aportes de capital Fideicomiso AREF	\$68.249.841,60
Variacion de plazo fijo USD	\$19.420.792,77
Variacion de plazo fijo pesos	\$24.630.630,29
Anticipo de haberes	\$80.000,00
Anticipos de obras	\$464.601,11
Compensacion de anticipo de obras	(\$552.825,71)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

- Se verifica que el importe expuesto en "Disminución de disponibilidades" por importe de (\$19.260.869,46) debió ser expuesto en "Fuentes de financiamiento - Disminución de la inversión financiera" por importe de \$19.260.869,46.
- En virtud al análisis pormenorizado del contrato de Fideicomiso, se pudo constatar que el objeto del mismo es la adquisición de bienes de capital, motivo por el cual los aportes de capital al Fideicomiso AREF por importe de \$68.249.841,60 que se exponen en "Aplicaciones financieras – Incremento de la inversión financiera", deberían exponerse por arriba de la línea como "Gastos de capital – Inversión financiera" coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020, en la partida 6.1.- Aportes de capital.
- Se verificó los saldos expuestos en el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2019 y al 31/12/2020, respecto del incremento de plazos fijos arrojando resultados positivos.
- Con respecto a la amortización de la deuda y disminución de otros pasivos, se verificó que el valor expuesto por \$39.645.159,82 se corresponde con la cancelación de la deuda flotante del ejercicio anterior, conforme surge del Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2019, arrojando un saldo impago de \$22.626,00.
- Se procedió a confrontar el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado al 31/12/2020 con la información publicada en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", concluyendo que si bien el resultado final es el mismo, existen las

siguientes diferencias: a) en el EAlF base devengado de la Cuenta Inversión el concepto “Fuentes de financiamiento -Disminución de la inversión financiera” se expone sin saldo mientras que en el EAlF base devengado publicado en la pagina dicho concepto se expone por importe de \$19.260.869,46, siendo esta última la exposición correcta; b) en el EAlF base devengado de la Cuenta Inversión el concepto “Fuentes de financiamiento - Otros” se expone por importe de \$19.154.336,41 mientras que en el EAlF base devengado publicado en la pagina dicho concepto se expone por el mismo importe en “Fuentes de financiamiento - Pendientes de conciliación”, dicho valor se debería incluir bajo el concepto “Fuentes de financiamiento - Disminución de la inversión financiera”; y c) tanto en el EAlF base devengado de la Cuenta Inversión como el publicado en la pagina el concepto “Gastos de capital -Inversión financiera” se expone sin saldo siendo que correspondería su exposición por importe de \$68.248.841,60 correspondiente a los aportes realizados por AREF al Fideicomiso. Dicho importe se encuentra expuesto de manera incorrecta en “Aplicaciones financieras – Incremento de la inversión financiera”.

Las diferencias halladas, ameritan una recomendación al organismo.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los conceptos, se pudo obtener elementos de juicio válidos que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado al 31/12/2020, excepto por la errónea exposición de “Fuentes de financiamiento – Disminución de la inversión financiera”, “Aplicaciones financieras – Incremento de la inversión financiera” y “Gastos de capital – Inversión financiera”.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

7.4 – Cuenta de Resultado Presupuestario – Base pagado – EAIF

Los datos expuestos en el presente Estado o cuadro, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

Análisis:

- Se verificó la correspondencia entre los saldos expuestos como ingresos corrientes, recursos de capital, recursos figurativos y fuentes de financiamiento en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base pagado con la sumatoria de las partidas de ingresos correspondientes en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2020, arrojando resultados positivos.
- En relación a los gastos corrientes, se cotejo en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base pagado, que la suma de los montos expuestos como total de gastos corrientes se condice con la sumatoria de los incisos 1- Gastos en personal, 2- Bienes de consumo, 3- Servicios no personales y 5- Transferencias para financiar gastos corrientes en la etapa de pagado expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2020.
- Con respecto a los gastos de capital, se cotejo en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base pagado que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital sea coincidente con los gastos del inciso 4- Bienes de uso (incluidas las construcciones), 5- Transferencias para financiar gastos de capital y 6- Activos financieros en

la etapa pagado del Estado de Ejecución del Gastos por Objeto al 31/12/2020, arrojando una diferencia de \$68.249.841,60 correspondiente a los aportes realizados por AREF al Fideicomiso, los que deberían exponerse en “Gastos de capital – Inversión financiera”.

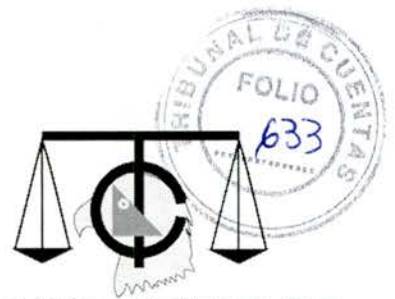
- Los gastos figurativos coinciden con el total de gastos denunciado en la etapa pagado del inciso 9- Gastos figurativos, en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020.
- De la composición de las fuentes de financiamiento surge el siguiente detalle:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$27.350.345,17
Disminucion de la inversion financiera	\$0,00
Endeudamiento publico e incremento de otros pasivos	\$8.196.008,76
Contribuciones figurativas	\$0,00
Otros	\$19.154.336,41

- Se verifica que se expone sin saldo el concepto de “Disminución de la inversión financiera”, siendo que correspondería su exposición por un importe de \$19.260.869,46 coincidente con el rubro “Disminución de disponibilidades” del Estado de Ejecución de Recursos por Rubros al 31/12/2020. Sin perjuicio ello, se constató que dicha cifra es mostrada en “Aplicaciones financieras – Incremento de la inversión financiera” en forma negativa.
- Se verificó los saldos de disponibilidades (caja y depósitos a la vista) al 31/12/2020, expuestos en el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2020 y al 31/12/2019, de su comparación surge que la disminución de disponibilidades asciende a \$19.260.869,46.
- Del análisis del endeudamiento e incremento de otros pasivos por importe de \$8.196.008,76 se concluye que corresponde a un pasivo en concepto de gastos y comisiones bancarias por recaudaciones.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

- Se verificó la procedencia del importe consignado como "Otros" por importe de \$19.154.336,41, los cuales se originan en diferencias de cambio procedentes de las colocaciones a plazo fijo de moneda extranjera. La exposición del importe no se ajusta a la estructura del esquema aprobado por la Resolución Contaduría General N° 23/2017.
- Se analizaron los saldos bancarios, junto a las conciliaciones realizadas, conforme a la documentación incorporada en el expediente, arrojando resultados coincidentes.
- De la composición de las aplicaciones financieras surge el siguiente detalle:

APLICACIONES FINANCIERAS	\$132.677.330,42
Incremento de la inversión financiera	\$93.032.170,60
Amortización de deuda y disminución de otros pasivos	\$39.645.159,82
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	\$0,00

- Se analizó la composición de incremento de la inversión financiera surgiendo el siguiente detalle:

Incremento de la Inversión financiera	\$93.032.170,60
Disminución de disponibilidades	(\$19.260.869,46)
Aportes de capital Fideicomiso AREF	\$68.249.841,60
Variación de plazo fijo USD	\$19.420.792,77
Variación de plazo fijo pesos	\$24.630.630,29
Anticipo de haberes	\$80.000,00
Anticipos de obras	\$464.601,11
Compensación de anticipo de obras	(\$552.825,71)

- Se verifica que el importe expuesto en "Disminución de disponibilidades" por importe de (\$19.260.869,46) debió ser expuesto en "Fuentes de

financiamiento - Disminución de la inversión financiera” por importe de \$19.260.869,46.

- En virtud al análisis pormenorizado del contrato de Fideicomiso, se pudo constatar que el objeto del mismo es la adquisición de bienes de capital, motivo por el cual los aportes de capital al Fideicomiso AREF por importe de \$68.249.841,60 que se exponen en “Aplicaciones financieras – Incremento de la inversión financiera”, deberían exponerse por arriba de la línea como “Gastos de capital – Inversión financiera” coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2020, en la partida 6.1.- Aportes de capital.
- Se verificó los saldos expuestos en en el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2019 y al 31/12/2020, respecto del incremento de plazos fijos arrojando resultados positivos.
- Con respecto a la amortización de la deuda y disminución de otros pasivos, por importe de \$39.645,159,82 se verificó que el valor se corresponda con la cancelación de la deuda flotante del ejercicio anterior, conforme surge del Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2019, arrojando un saldo impago de \$22.626,00.
- Se procedió a confrontar el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base pagado al 31/12/2020 con la información publicada en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, concluyendo que si bien el resultado final es el mismo, existen las siguientes diferencias: a) en el EAIF base pagado de la Cuenta Inversión el concepto “Fuentes de financiamiento -Disminución de la inversión financiera” se expone sin saldo mientras que en el EAIF base pagado publicado en la pagina dicho concepto se expone por importe de \$19.260.869,46, siendo esta ultima la exposición correcta; b) en el EAIF base pagado de la Cuenta Inversión el concepto “Fuentes de financiamiento - Otros” se expone por importe de \$19.154.336,41 mientras que en el EAIF base pagado publicado en la pagina dicho



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

concepto se expone por el mismo importe en "Fuentes de financiamiento - Pendientes de conciliación", dicho valor se debería incluir bajo el concepto "Fuentes de financiamiento - Disminución de la inversión financiera"; y c) tanto en el EAIF base pagado de la Cuenta Inversión como el publicado en la pagina el concepto "Gastos de capital -Inversión financiera" se expone sin saldo siendo que correspondería su exposición por importe de \$68.248.841,60 correspondiente a los aportes realizados por AREF al Fideicomiso. Dicho importe se encuentra expuesto de manera incorrecta en "Aplicaciones financieras – Incremento de la inversión financiera".

Las diferencias halladas, ameritan una recomendación al organismo.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los conceptos, se pudo obtener elementos de juicio válidos que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado al 31/12/2020, excepto por la errónea exposición de "Fuentes de financiamiento – Disminución de la inversión financiera", "Aplicaciones financieras – Incremento de la inversión financiera" y "Gastos de capital – Inversión financiera".

7.5 – Estado de la Deuda Pública.

Análisis:

- Se verificó que el organismo presenta el Estado de la Deuda Pública al 31/12/2020, sin saldos.
- Se verificó el Estado de la Deuda Publica publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, donde se expone “Otros pasivos” por importe de \$47.541.291,60 que resulta coincidente con la deuda flotante del ejercicio.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Deuda Pública al 31/12/2020, por lo que no surgen desvíos que informar.

7.6 – Estado de Situación del Tesoro.

Los datos expuestos en el presente Estado o cuadro, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

Análisis:

- De la composición de valores activos surge el siguiente detalle:

Valores Activos	\$222.982.918,46
Caja	\$0,00
Bancos	\$44.378.762,11
Inversiones Financieras	\$112.821.003,49
Créditos	\$65.783.152,86



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

- Se comprobó la igualdad entre los saldos de caja y bancos finales (incluyendo fondos de terceros) del Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2020, con los valores activos en caja y bancos del Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2020.
- Se verificó el saldo de caja y bancos en la planilla publicada en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.
- Se cotejaron los saldos bancarios expuestos en los extractos bancarios al cierre del ejercicio con los saldos del libro banco, la conciliación bancaria y el saldo expuesto en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2020, arrojando resultados positivos.
- Del análisis de las inversiones financieras surge que se trata de inversiones a plazo fijo tanto en pesos como en dólares colocados en el Banco de Tierra del Fuego, los cuales son coincidentes con los valores verificados en los certificados.
- Del análisis de los créditos surge que corresponden en mayor cuantía a sumas a cobrar de la Tesorería General de la Provincia en concepto de acreencias reciprocas entre AREF y el Poder Ejecutivo, pertenecientes al presente ejercicio y ejercicios anteriores, y en menor cuantía a anticipos de haberes al cierre del ejercicio.
- De la composición de valores pasivos surge el siguiente detalle:

Valores Pasivos	\$73.489.689,13
Remuneraciones a Pagar	\$44.010.630,61
Proveedores	\$3.530.660,99
Transferencias a pagar	\$0,00
Transferencias a Organismos Descentralizados	\$0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	\$0,00
Tesorería General de la Provincia	\$23.848.209,74
Instituciones Financieras	\$0,00
Estado Nacional	\$0,00
Letras del Tesoro	\$0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	\$2.100.187,79
Otros	\$0,00

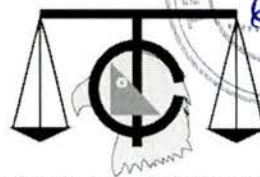
- Se verificó que el importe de la deuda flotante, surge como diferencia entre el monto total del gasto devengado y pagado en cada uno de los incisos del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gastos por Objeto al 31/12/2020.
- Se cotejó el importe de la deuda flotante con las ordenes de pago pendientes de cancelación al 31/12/2020, arrojando resultados positivos
- Se verificó que los saldos expuestos en remuneraciones a pagar y proveedores coinciden con los importes determinados precedentemente.
- En relación al resto de los valores pasivos, surge que se registran otras deudas: a) Tesorería General de la Provincia que surge de acreencias reciprocas entre AREF y el Poder Ejecutivo; y b) Fondos de terceros en y garantía correspondientes a garantías de ofertas depositadas en las cuentas de la AREF.
- Se verificó que los saldos expuestos en el Estado de Situación de Tesoro, coinciden con lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

componen el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2020, por lo que no surgen otros desvíos que informar.

7.7 – Estado de Movimiento del Tesoro.

Los datos expuestos en el presente Estado o cuadro, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

Análisis:

- De la composición de los saldos iniciales surge el siguiente detalle:

Saldos Iniciales (al 01/01/20)	\$132.409.212,00
Fondos Disponibles Provinciales	\$132.029.566,00
Caja	\$0,00
Bancos	\$63.259.985,57
Inversiones	\$68.769.580,43
Fondos de Terceros	\$379.646,00

- Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales del Estado de Movimiento del Tesoro al 31/12/2020 con lo informado en la Cuenta de Inversión del ejercicio inmediato anterior, arrojando resultados positivos.
- De la composición de los ingresos surge el siguiente detalle:

INGRESOS	\$629.429.121,56
Presupuestarios	\$608.408.529,38
Ingresos Tributarios	\$0,00
Contribuciones de la Seguridad Social	\$0,00
Ingresos No Tributarios	\$13.073.775,20
Venta de Bienes y Servicios	\$0,00
Contribuciones Figurativas	\$595.334.754,18
Otros	\$0,00
No Presupuestarios	\$21.020.592,18
Fondos de Terceros	\$1.866.255,77
Otros	\$19.154.336,41

- Se verificó el importe expuesto en ingresos presupuestarios, el cual se compone de los rubros e importes detallados en el Estado de Ejecución de Recursos por Rubros al 31/12/2020, arrojando resultados positivos.
- En relación al análisis de los ingresos no presupuestarios, surge que el importe de “Fondos de terceros” proviene de retenciones y garantías de terceros y el importe consignado en “Otros” se origina en diferencias de cambio procedentes de las colocaciones a plazo fijo de moneda extranjera.
- De la composición de los egresos surge el siguiente detalle:

EGRESOS	\$604.638.567,96
Presupuestarios	\$564.767.694,16
Gasto en Personal	\$433.044.136,35
Bienes y Servicios	\$41.098.901,49
Bienes de Uso	\$6.080.559,20
Transferencias	\$140.000,00
Gastos Figurativos	\$15.689.654,41
Otros	\$68.714.442,71
No Presupuestarios	\$39.870.873,80
Fondos de Terceros	\$145.713,98
Otros	\$39.725.159,82

- Se verificó el importe expuesto en egresos presupuestarios, el cual se compone de los rubros e importes detallados en el Estado de Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2020, en la etapa de pagado, arrojando resultados positivos.
- En relación al análisis de los egresos no presupuestarios, surge que los mismos corresponden en mayor cuantía al pago de la deuda flotante y



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

anticipo de haberes del ejercicio 2019, y en menor cuantía a retenciones impositivas.

- De la composición de los saldos finales surge el siguiente detalle:

Saldos Finales (al 31/12/20)	\$157.199.765,60
Fondos Disponibles Provinciales	\$155.099.577,81
Caja	\$0,00
Bancos	\$42.278.574,32
Inversiones	\$112.821.003,49
Fondos de Terceros	\$2.100.187,79

- Se comprobó la igualdad entre los saldos de caja y bancos finales (incluyendo fondos de terceros) del Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2020, con los valores activos en caja y bancos del Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2020.
- Se verificó que los saldos expuestos en el Estado de Movimiento de Tesoro al 31/12/2020 como saldos iniciales y finales sean coincidentes con lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.
- Se verificó que los saldos expuestos en el Estado de Movimiento de Tesoro al 31/12/2020 como ingresos y egresos sean coincidentes con lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando la siguientes diferencias de exposición:

Concepto	Cuenta Inversión	Responsabilidad Fiscal	Diferencia
Ingresos	\$629.429.121,56	\$613.503.421,11	\$15.925.700,45
Egresos	\$604.638.567,96	\$588.712.867,51	\$15.925.700,45

Las diferencias halladas, ameritan una recomendación al organismo.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Movimiento del Tesoro al 31/12/2020, por lo que no surgen otros desvíos que informar.

8- Opinión del Auditor

Apartado 7.1 – Ejecución Presupuestaria de Gastos

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la ejecución de gastos al 31/12/2020.

Apartado 7.2 – Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos ejecutados al 31/12/2020.

Apartado 7.3 – Cuenta de Resultado Presupuestario – Base devengado – EAIF

En mi opinión, el Estado de Resultado Presupuestario Base Devengado EAIF, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la cuenta de resultado base devengado al 31/12/2020, excepto por la errónea exposición de “Fuentes de financiamiento – Disminución de la inversión financiera”, “Aplicaciones financieras – Incremento de la inversión financiera” y “Gastos de capital – Inversión financiera”.

Apartado 7.4 – Cuenta de Resultado Presupuestario – Base pagado – EAIF

En mi opinión el Estado de Resultado Presupuestario Base Pagado EAIF, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

la cuenta de resultado base pagado al 31/12/2020, excepto por la errónea exposición de "Fuentes de financiamiento – Disminución de la inversión financiera", "Aplicaciones financieras – Incremento de la inversión financiera" y "Gastos de capital – Inversión financiera".

Apartado 7.5 – Estado de la Deuda Pública

En mi opinión el Estado de Deuda Pública, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la deuda pública al 31/12/2020.

Apartado 7.6 – Estado de Situación del Tesoro

En mi opinión, el Estado de Situación del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al tesoro al 31/12/2020.

Apartado 7.7 – Estado de Movimiento del Tesoro

En mi opinión, el Estado de Movimientos del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida los movimientos del tesoro al 31/12/2020.

9- Recomendaciones

- a) Si bien se verifica que se dio cumplimiento a lo estipulado en el artículo 35º de la Ley Provincial N°1.191, referido a la presentación de la información presupuestaria la Legislatura, la misma se realizó en forma extemporánea, por lo que se recomienda al organismo tomar las medidas necesarias a fin de cumplir, en tiempo y forma, con la normativa vigente.
- b) Sin perjuicio de la evaluación de los objetivos logrados durante el ejercicio 2020 realizada por el organismo, se recomienda dar

cumplimiento a lo establecido en el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495.

- c) Se recomienda realizar las tareas necesarias a fin de verificar la coincidencia de criterios utilizados para la exposición de los Estados publicados en la pagina “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” con los presentados en la Cuenta Inversión.

Ushuaia, 23 de abril de 2021.



C.P. Laura M. CANGIANI
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia